

---

## La cuestión agraria en Argentina. Caracterización, problemas y propuestas<sup>1</sup>

---

Eduardo Azcuy Ameghino

.....

### Resumen

Este artículo plantea la existencia de una cuestión agraria en Argentina, la cual -luego de revisar diferentes modulaciones del concepto- es definida como un conjunto de problemas o problemáticas (socioeconómicas, pero también políticas, culturales y ambientales) emergentes de la producción agropecuaria y de la organización social del trabajo que la sustenta en el marco de la economía nacional y el poder estatal que la preside.

Entre estas problemáticas se analizan en carácter de principales: la concentración económica y la crisis de la producción familiar capitalizada; la gran propiedad, el latifundio y la renta concentrada; la

---

1 La redacción de este texto fue finalizada a comienzos de 2016, momento a partir del cual -desde las primeras iniciativas del gobierno del presidente Macri- el conjunto de problemas aquí planteados ingresaron en una nueva fase de agudización. Una versión preliminar fue presentada como ponencia en las IX Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios, y comentada por Bernardo Mançano Fernandes y Luciano Martínez Valle, a quienes agradezco sus conceptos, al igual que los posteriores aportes de Diego Ariel Fernández.

situación de los campesinos y pueblos originarios; la preservación del ambiente y los bienes comunes naturales; las condiciones de vida y trabajo de los obreros y peones rurales; y el conjunto de las expresiones específicas que presenta en lo agrario la condición dependiente del país.

Por último, se plantea la articulación de los componentes de la cuestión agraria y los sectores sociales involucrados en ella, explorándose las eventuales vías de aproximación para su resolución desde una perspectiva popular-nacional.

**Palabras-clave:** Cuestión Agraria - Concentración Económica - Renta del Suelo - Desposesión Campesina

### **Agrarian question in Argentina. Characterization, problems and proposals.**

#### **Summary**

This article proposes the existence of an agrarian question in Argentina, which -after revising different modulations of the concept- is defined as a set of problems (socioeconomic, but also political, cultural and environmental) emergent from the agricultural production and the social organization of the work that sustains it, in the frame of the national economy and the state power that rules it.

Among this problems, we analyze as the main ones: the economic concentration and the crisis of the capitalized familiar production; the great property, the large estate and the concentrated rent; the situation of the peasants and indigenous people; the preservation of the environment and the common natural goods; the living and work conditions of the workers and rural labourers; and the set of the specifically agrarian expressions of the dependent condition of the country.

Finally, it is showed the articulation of this components of the agrarian question and the social sectors involved in it, inquiring the eventual routes of approximation to its resolution from a popular-national perspective.

**Key words:** Agrarian Question - Economic Concentration - Rent of the Land - Rural Dispossession

## Sobre el concepto de cuestión agraria, sus abordajes e historicidad

Desde hace varias décadas, tanto local como internacionalmente, la noción de cuestión agraria se asocia a un marco teórico y a una perspectiva político-ideológica crítica y democratizadora de las estructuras sociales rurales, la cual podría plasmarse –y en algunos casos así ocurrió– mediante la realización de una reforma agraria.<sup>2</sup>

Considerando como hitos de su formulación la aparición en 1899 del texto clásico de Kautsky, y los aportes de Lenin y la revolución rusa, el planteo acerca de la existencia de una cuestión agraria cobró fuerza y se expandió en vastas porciones de Asia, África y América Latina a lo largo de buena parte del siglo XX, estimulado por la masiva presencia de poblaciones campesinas -explotadas y marginadas- en el seno de países coloniales, semicoloniales y dependientes del imperialismo, en cuyo interior se procesarían revoluciones como la china, vietnamita y cubana, sustentadas en la alianza de las fuerzas políticas referenciadas en el movimiento obrero con el campesinado, cuya participación resultaría decisiva para el éxito de dichas empresas.

Junto a esta clase de experiencias, otros abordajes de la cuestión agraria han resultado en diversos tipos de reformas agrarias, más o menos profundas, como las registradas en México, Perú, Bolivia y Chile (García, 1973; Giberti, 1998). Por otra parte, si bien la denominación cuestión agraria es en general ajena al pensamiento conservador –la “derecha” tradicional rechaza su uso–, excepcionalmente apareció vinculada a propuestas de “reformas agrarias” en el contexto de procesos de modernización capitalista,<sup>3</sup> como los oportunamente estimulados por la Alianza para el Progreso y la lucha “contra el comunismo” (Moraes Benítez, 1963).

Más allá de las apreciaciones anteriores, en este texto vamos a considerar y reunir bajo el concepto de cuestión agraria *un conjunto de problemas o problemáticas* (socioeconómicas, pero también políticas, culturales y ambientales) *emergentes de la producción agropecuaria y de*

---

2 Un ejemplo ilustrativo, entre muchos, de las relaciones entre cuestión agraria y reforma agraria, en: Stedile (2006).

3 “El llamado problema agrario se encuentra a la orden del día de las preocupaciones de los países subdesarrollados, tanto en América Latina como en otras áreas. El punto central consiste en los obstáculos que las estructuras agrarias arcaicas oponen al desarrollo de dichos países... parece existir un consenso general en cuanto a la necesidad de realizar reformas agrarias...” (Reis, 1967).

*la organización social del trabajo que la sustenta en el marco de la economía nacional y el poder estatal que la preside.*<sup>4</sup>

En línea con esta interpretación, considero imprescindible especificar el punto de vista o perspectiva desde el cual se aborda el asunto. Si propusiéramos, por ejemplo, “desarrollar en forma sustentable la producción agrícola, con equidad social y cuidado de los recursos naturales y el ambiente”, podría parecer por un momento que nadie presentaría objeciones a la formulación, pero pronto caemos en la cuenta que no todos entienden de igual manera los objetivos planteados, ni el modo de alcanzarlos. Esto se debe a que “*todos*” no existe. Con frecuencia inadvertida, difuminada tras la imagen de “el campo”, de los “hombres de campo”, de los “productores” –y de tantos otros conceptos falsamente unificadores-, lo que en realidad existe es una compleja estructura de clases, fracciones de clase y capas sociales, con intereses dispares y contrapuestos.

Dicha diversidad de posiciones, negadas o confundidas por el pensamiento burgués, es la que determina y explica la existencia de puntos de vista –enfoques teóricos, vertientes analíticas, plexos valorativos- diferentes y contradictorios que, de acuerdo con cada sujeto social y en relación con el tema que tratamos, autorizan o habilitan distintas percepciones y comprensiones de las problemáticas asociadas con las características actuales de la producción agraria y la trama social rural.

Esquematiéndolas a efectos de simplificar la presentación de las perspectivas principales, identificamos tres grandes vertientes interpretativas:

1. Una óptica que caracterizamos como *tecnocrática – productivista*, articulada alrededor de la maximización de la tasa de ganancia del capital y la renta del suelo, que apologiza (sin prejuicios ni rubores) el aumento de la producción, la eficiencia, la tecnología, la primacía absoluta del mercado, y otros planteos similares, consistentes con la acumulación económica de la cúpula agraria que reúne a los grandes capitalistas y terratenientes.
2. Un enfoque similar al anterior, pero que concede (en algunos casos para mejorar su capacidad argumentativa, al presentarse como una aproximación más “humanizada”) alguna mención a

---

4 Con gran fuerza en los países dependientes, las relaciones entre el capitalismo y el mundo agrario, con mayor o menor centralidad del campesinado tradicional según los casos, demuestran “la multidimensionalidad de la cuestión agraria”, lo cual torna “imprescindible el debate paradigmático para confrontar las interpretaciones, como condición para el estudio de este campo de investigación” (Felício, 2014, 35).

los efectos sociales y/o la conservación de los recursos y los problemas ambientales.

3. La perspectiva que se despliega alrededor de los intereses de los productores directos –asalariados, campesinos y chacareros- y de la preservación de los bienes comunes naturales y el ambiente; esto es, *una visión popular* de la cuestión agraria.

Por otra parte, estos diferentes puntos de vista, los sujetos sociales que los determinan, y las problemáticas sobre las que se enfocan, corresponden a un país concreto, la República Argentina, caracterizado por su condición de dependiente y subdesarrollado, en el marco de un contexto internacional dominado económica y políticamente por las principales potencias imperialistas que disputan la hegemonía mundial (Rapoport y Spiguel, 2006; Ciafardini, 1990). Por esta razón, incluidas sus expresiones específicas al interior de la propia cuestión agraria, también las perspectivas enunciadas se manifiestan, con sus particularidades, respecto a la cuestión nacional, frente a la cual igualmente reconocemos –polarizando la disyuntiva- una visión apologética de la situación de subordinación (que no existiría como tal, ya que “el único imperialismo que existe es el de la estupidez”)<sup>5</sup>, y un prisma patriótico y antimperialista, afín a los intereses de la gran mayoría de la población.

Las visiones existentes o posibles, al resultar emergentes de distintos y contradictorios agregados sociales, se diferencian por el modo en que perciben, interpretan, valoran, combinan y priorizan los diversos componentes y aspectos de lo que para unos puede ser la cuestión agraria, y para otros tópicos y problemas de la producción agropecuaria (no coincidentes en sus núcleos duros unos con otros).<sup>6</sup> Así, no es difícil imaginar que tras una formal coincidencia sobre las bondades de los servicios ecológicos y ambientales que presta el bosque santiagueño, un campesino afincado en el lugar tenderá a luchar por preservarlo, y un agente del capital lo desmontará sin dudar si como producto de ello logra invertir a una tasa normal de ganancia en una posterior siembra de soja.

---

5 Si mal no recuerdo, la frase -tan festejada antes y ahora por la derecha tradicional- pertenece a Francisco Manrique, un político que fue funcionario de varias dictaduras militares entre 1955 y 1972.

6 “No es suficiente remarcar únicamente la elevación del nivel tecnológico, porque esa elevación se puede verificar sin una mejoría de los patrones de vida de los trabajadores. Corresponde, por lo tanto, al analizar la cuestión agraria brasileña, definir inicialmente de manera clara lo que se pretende: si el perfeccionamiento tecnológico o la mejora en la vida del trabajador” (Caio Prado Junior. 1979, 185).

Claro que una cosa es construir referencias elementales como esta, y otra los múltiples resultantes de diferentes y diacrónicas realidades, de distintas territorialidades, de las heterogéneas y cambiantes polifonías ideológicas (siempre permeadas por las notas dominantes asociadas al poder estatal) emergentes de las grandes mayorías sociales y del “público” en general, en tanto algunas de las determinaciones que contribuyen a que con frecuencia las contradicciones entre las posturas radicalmente antitéticas se mixturen, solapen y confundan. Cuadro que impone identificar y especificar los intereses y visiones encontradas, deslindando el carácter –más o menos antagónico- de las contradicciones en juego.

Lo cual, además del enfrentamiento entre los enemigos declarados, puede incluir debates -eventualmente fraternos- que no dejan de involucrar cuestiones de fondo, como el originado durante el período kirchnerista entre profesionales de instituciones como el INTA o la Secretaría de Agricultura Familiar y distintos críticos de la acción oficial. Donde unos podrían afirmar que el gobierno se preocupa por la defensa de la pequeña producción –lo que testimonian con su propio y cotidiano trabajo profesional-, y otros plantear que el Estado expresa en última instancia al poder oligárquico imperialista hegemónico, para el cual la pequeña producción carece de prioridad y no representa más que una variable de ajuste al interior del régimen de acumulación que presiden. Al respecto quizá resulte gráfica la figura que muestra a alguien subjetivamente comprometido con la suerte de los sectores más marginados caminando –efectivamente en esa dirección- sobre la cubierta de un barco que, contradictoriamente, navega en el rumbo opuesto. En estos casos, en tanto se parte de objetivos más o menos comunes, y de un deseo de unidad, el desafío siempre será lograr coincidir acerca de dónde se ubican las líneas divisorias entre beneficiarios y víctimas de la cuestión agraria.

Finalmente, cerrando esta introducción, deseo resaltar la necesidad de *pensar siempre histórica, teórica y territorialmente* los temas objeto de estudio. Un buen ejemplo de ello puede ser el ofrecido por Kautsky al escribir en 1899 en *Alemania* “Lo que más nos ocupa hoy en día es precisamente el papel, dentro de la sociedad capitalista, de las formas precapitalistas y no capitalistas de la agricultura” (Kautsky, 1989, CIX). Lo cual nos recuerda que al interior del devenir de un país –como la Argentina moderna estructurada en el partaguas de los siglos XIX y XX- algunos problemas se resuelven, otros se agotan, algunos permanecen más o menos invariables, y otros se reconfiguran

y mutan total o parcialmente al actualizarse, expresando el desarrollo histórico concreto de la realidad, acompasado a la dinámica de la base socioeconómica y las relaciones de fuerza entre la voluntad política y las preferencias ideológicas de los diferentes sujetos sociales en pugna.

Desde esta perspectiva hemos afirmado recientemente, para la región pampeana, la existencia de una *antigua cuestión agraria* –coincidente con el período del viejo arrendamiento, al que nos referimos en el punto 2.2-, su lenta superación, y los contenidos y formas bajo las cuales se manifiesta en la actualidad,<sup>7</sup> estableciendo las continuidades y rupturas a través de las que se fue procesando un largo segmento temporal que abarca desde el fin de la transición al capitalismo y el predominio de dicho modo de producción, hasta los avanzados procesos de concentración del capital que se verifican en la agricultura granífera de exportación entrado el siglo XXI.

## La cuestión agraria actual en Argentina

Por hallarse estrechamente imbricada con la cuestión nacional, incluimos dentro de la problemática agraria –como un primer y decisivo componente- las formas específicas en que se manifiesta en el mundo rural el carácter dependiente, deformado y subdesarrollado del capitalismo en el país, desde el control oligopólico del comercio exterior de granos y derivados hasta la frustración y/o limitaciones del desarrollo científico-tecnológico local y el papel destacado del imperialismo al interior de las diferentes cadenas de valor.

Así interpenetrada y condicionada, de acuerdo con nuestro análisis, en la segunda década del siglo XXI la cuestión agraria reúne y articula diversas dimensiones problemáticas, específicas pero orgánicamente vinculadas, pudiendo indicarse a las siguientes como las fundamentales:

- La concentración económica –del capital, la producción y el uso de la tierra- y su contracara, la crisis de la pequeña y mediana producción, en especial la de tipo familiar capitalizado o chacarera.
- La persistencia de la gran propiedad territorial y el latifundio, con su correlato en la renta concentrada de la tierra.

---

7 Azcuy Ameghino, Eduardo. De la lucha por las libertades capitalistas a la concentración económica: historia y actualidad de la cuestión agraria pampeana. Realidad Económica n° 295, 2015.

- La difícil situación de los campesinos y pueblos originarios, tanto en el marco de sus condiciones “normales” de vida, como en los casos en que se transforman en blanco directo de los procesos de acaparamiento de tierras y expansión del capital sobre territorios donde se le abren nuevas posibilidades de valorización.
- La preservación de los bienes comunes naturales y del ambiente frente al avance del extractivismo, la depredación de los ecosistemas y la contaminación.
- La explotación económica y las difíciles condiciones de vida y trabajo de los obreros y peones rurales, principales y postergados hacedores de la producción agropecuaria.

Tal vez quien acaba de leer los puntos expuestos sólo reconozca en algunos de ellos que se trata de una cuestión “agraria”, lo que no hace más que ratificar *el desafío que representa integrar las dimensiones planteadas* como parte de un todo, con la complejidad y dificultades que ello implica. Al respecto, la condición de posibilidad de esta operación es asumir en plenitud que existe una suma de sujetos sociales (potencial expresión de lo popular-nacional), claramente mayoritaria, que aún con énfasis diferentes según la problemática específica que se trate puede reconocerlas a todas como tales, y sumarse a la búsqueda de vías de aproximación para su resolución.

Esta interpretación supone la inexistencia de barreras –o al menos que no resulten insuperables- entre las especificidades de cada dimensión, y entre los actores prioritariamente involucrados en cada una de ellas, lo cual implica combinar la afirmación de la singularidad de cada campo de lucha con su articulación solidaria con los restantes, como forma de que cada triunfo parcial en una esfera potencie el avance en las demás.

Por otro lado, queda claro que esta visión de la cuestión agraria, si bien involucra en primera instancia –y en su núcleo más específico- las reivindicaciones de los chacareros, los campesinos y los asalariados, incluye en su seno el combate contra la dependencia del imperialismo, la crítica del latifundio y el recorte de la renta terrateniente concentrada, el cuidado de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, todos asuntos del máximo interés para el conjunto de los sectores populares. En efecto, entre muchas referencias, el rechazo al empobrecimiento del tejido social y el éxodo rural, el reclamo por los derechos de campesinos y pueblos originarios, la conservación de la fertilidad de los suelos y la calidad de los acuíferos, y evitar que el capital extranjero capture y transfiera al exterior una buena proporción

del valor generado por el trabajo argentino, son tareas que, excediendo las visiones derivadas de formas anteriores –ya clásicas o tradicionales- de la cuestión agraria, pueden contar con la simpatía y el apoyo de las mayorías sociales urbanas.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, y haciéndonos cargo del tratamiento desequilibrado que presentará el desarrollo de las distintas problemáticas en virtud de una desigual profundización en cada uno de los temas -nuestra investigación se ha centrado en aspectos socioeconómicos focalizados en el ámbito pampeano- (Azcuay Ameghino, 2005 y 2011), a continuación enunciamos brevemente los principales contenidos que asignamos a cada una de las partes componentes de la cuestión agraria abierta en nuestro país.

### La concentración económica y la crisis de la producción familiar capitalizada

Un rasgo relevante de la evolución del agro argentino durante las últimas tres décadas, especialmente agudizado en la pampa húmeda, ha sido sin duda el proceso de concentración económica (del capital, la producción, la tierra y el ingreso) que, ya observable en el período intercensal 1960-1988, tendió a profundizarse y acelerarse a partir de la puesta en marcha del programa de convertibilidad a comienzos de los noventa (Cloquell y Azcuay Ameghino, 2005), y de otras iniciativas concurrentes como la liquidación de la Junta Nacional de Granos –nunca repuesta por los gobiernos posteriores- a fines de 1991 (León y Rossi, 2003).

Simultáneamente, mientras se fueron desarrollando las cosechas record, también se produjo la que probablemente haya sido la más profunda *crisis social* agraria del siglo XX, la cual reviste carácter estructural y bajo condiciones diferentes y cambiantes se extiende hasta la actualidad. Así, entre 1960 y 2002 el número de explotaciones agropecuarias a nivel nacional descendió de 472.000 a 297.000 -resultando eliminadas 175.000 unidades-, mientras que en la provincia de Buenos Aires, una de las más afectadas por la concentración, desaparecieron 50.000 establecimientos, equivalentes a un 50% del total. Por su parte, en el conjunto de la región pampeana fue eliminado un tercio de las explotaciones. En esta dirección, sin perjuicio de la ausencia de datos censales confiables posteriores a 2002, las fuentes de información disponibles, aunque parciales y dispersas, indican la continuidad –y sugieren la profundización- del proceso de concentración (Fernández, 2014).

En consecuencia, cabe afirmar que la tendencia secular del régimen capitalista en virtud de la cual unos acumulan, otros se reproducen en forma simple y el resto se funde, fue potenciada -exasperada- por las políticas neoliberales y por la continuidad del estímulo a la “sojización” (Martínez Dougnac, 2013), todo sin mayor contrapartida en términos de algún tipo de protección para los actores económicos más débiles frente al endurecimiento de las condiciones de la competencia.

Por eso, dado que la tierra continúa siendo el factor limitante de la producción agropecuaria –especialmente de la granífera extensiva-, la concentración de la producción en menos y más extensas explotaciones no podía implicar sino la desaparición de todas aquellas que cedieron la tierra que sustentó el incremento de las escalas de los agentes económicos que lograron beneficiarse con la ruina de muchos pares de menores recursos. Fue así como en la pampa húmeda, mientras crecían las unidades superiores a 1.000 hectáreas, *el 85% de las que desaparecieron eran menores de 200 hectáreas.*

**Cuadro 1. Evolución del número de explotaciones agropecuarias de la región pampeana entre 1988 y 2002, según escala de extensión (cantidades y porcentajes).**

	Hasta 25 has	25,1 100	100,1 200	200,1 500	500,1 1000	1000,1 2500	Más 2500	Total
EAPs 1988	31.795	53.259	35.845	37.665	15.543	9.731	4.327	<b>188.165</b>
EAPs 2002	17.034	33.496	24.294	29.352	14.978	10.294	4.664	<b>134.112</b>
Diferencia	14.761	19.073	11.551	8.313	565	563	337	<b>54.053</b>
Diferencia %	-46,4	-37,1	-32,2	-22,1	-3,6	5,8	7,8	<b>-28,7</b>

Fuente: elaboración propia en base a INDEC. CNA 1988 y CNA 2002.

Cabe remarcar, pues se trata de un punto que suele pasar inadvertido al analizar la concentración, que también la ganadería vacuna muestra un fuerte peso relativo de los principales hacendados, que en la región pampeana pasaron a controlar en rodeos de 500 y más cabezas –según datos de 1988 y 2002- del 62% al 68% del ganado en los campos de cría, y del 65% al 74% en los de predominio de la invernada (Fernández, 2015, 36).

Por su parte, como se observa en el cuadro 2 –en este caso para la provincia de Buenos Aires-, en 2002 el 21% de las EAPs daba cuenta del

70% de los bovinos. Asimismo, un conjunto de 3.710 estancias (9,5%), con rodeos promedio superiores a 1.000 cabezas, poseía el 51% de los animales registrados; mientras que, más acotadamente, la cúpula económica del sector –un 3,6% de los establecimientos con una media de 3.797 vacunos- controlaba un tercio del stock provincial. Por otro lado, casi el 80% de los (pequeños y medianos) ganaderos, incluidos numerosos tambos, poseía algo menos del 30% de los bovinos.

**Cuadro 2. Explotaciones agropecuarias con ganado bovino en Buenos Aires en 2002, y número de cabezas según tamaño del rodeo (cantidades y porcentajes).**

Escala (cabezas)	Explotaciones	%	Cabezas	%
Hasta 100	13.258	33,9	663.130	4
101 - 200	7.860	20,1	1.147.697	6,9
201 - 500	9.683	24,8	3.091.125	18,6
501 y más	8.303	21,2	11.709.696	70,5
<b>Totales</b>	<b>39.104</b>	<b>100</b>	<b>16.611.648</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia en base a INDEC. Resultados generales CNA 2002.

Si bien la tendencia a la concentración no fue interrumpida por el estallido de la convertibilidad neoliberal, y bajo nuevas condiciones *continúa hasta la actualidad*, sí se han modificado algunos aspectos de sus modalidades y dinámica. Durante gran parte de la década 1992-2001 los pequeños y medianos agricultores alcanzaron niveles mínimos o nulos de rentabilidad, lo cual generó una situación de endeudamiento creciente, determinada por las necesidades de capital de trabajo, renovación de equipos y pago de compromisos de diverso tipo que se iban acumulando en el pasivo de los chacareros. Este endeudamiento fue imponiendo el cese de actividades de numerosas explotaciones, y el despliegue de diferentes acciones defensivas, como la venta total o parcial de la tierra, o que muchos productores al no poder afrontar sus compromisos debieran forzosamente arrendar sus campos, transformándose en mini-rentistas. Esta situación se tornó especialmente crítica entre 1999 y 2002, cuando se produjo una importante caída de los precios internacionales de los principales granos, que sólo pudo ser afrontada por

los capitales más grandes, que continuaron ampliando sus escalas de producción, acaparando el uso de la tierra que iba quedando disponible debido a la involuntaria defeción de sus operadores.

En estas circunstancias, la caída del régimen convertible luego del “argentinazo” de 2001 y la macrodevaluación que le siguió, permitieron, al *pesificarse* la mayoría de las deudas en dólares, que las pymes que sobrevivieron a la crisis de rentabilidad pudieran comenzar a estabilizar sus explotaciones y cancelar las obligaciones que los agobiaban.<sup>8</sup> Pero el nuevo ciclo de relativa bonanza, asentado en un tipo de cambio favorable y precios en alza en el mercado mundial, pronto mostraría que no había llegado para detener la concentración del capital agrario, sino para profundizarla en otras condiciones y bajo otros estímulos. Así, la búsqueda de ganancias basada en la ampliación de las superficies cultivadas y en estructuras de costos en consecuencia cada vez más competitivas, determinó la profundización de la dinámica concentradora, cuyo epicentro se focaliza en la disputa por el uso de la tierra, que tiende a dirimirse mediante la oferta de valores de arriendo por parte de los concentradores (grandes terratenientes-capitalistas, gran capital arrendatario, *pools* y fondos de inversión)<sup>9</sup> que no logran ser igualadas por los pequeños y medianos productores. Y no sólo eso, sino que dados los importantes niveles de ganancia del capital aplicado en las grandes escalas productivas, esta clase de tomadores de tierras se halla en condiciones de ofrecer montos de arriendo que suelen equiparar el ingreso que podrían esperar muchos chacareros luego de operar productivamente los terrenos de su propiedad. Tal oferta determina que numerosos propietarios abandonen su lugar en la producción, sin suficientes garantías de que se hallarán aptos para retomarlo en el caso que nuevas condiciones económicas lo faciliten o requieran.

El resultado no es por lo tanto otro, a fines de 2015 y en plena sojización –consistente con el vigente Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020-, que la continuidad del proceso de concentración y la desaparición de pymes agrí-

---

8 Más allá de este efecto benéfico sobre la base de la pirámide de las explotaciones agropecuarias, la pesificación multiplicó sus favores en el caso de los grandes deudores.

9 Si bien medianos capitalistas, tanto terratenientes como arrendatarios, también contribuyen en cierta medida a la concentración, el texto apunta a remarcar el papel descollante que desempeñan en dicho proceso quienes forman parte de la cúpula económica de las explotaciones agrarias.

colas.<sup>10</sup> Una muestra de ello son las estadísticas oficiales exhibidas en ocasión del conflicto por la resolución 125, expuestas en el cuadro 3.

**Cuadro 3. Productores y producción de soja, según escala de volúmenes producidos, de acuerdo con los datos de comercialización declarados, 2007 (cantidades y porcentajes).**

Escala (toneladas)	Productores	%	Toneladas	%
Hasta 150	48.025	64	4.451.280	10
151 – 300	11.200	15	3.360.000	7
301 – 450	4.960	7	2.232.000	5
451 – 600	2.714	4	1.628.400	3
601 – 1500	4.999	6	7.498.500	16
1501 – 3000	1.531	2	4.593.000	10
Más de 3000	1.286	2	23.236.820	49
<b>Totales</b>	<b>74.715</b>	<b>100</b>	<b>47.000.000</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por el Ministerio de Economía.

Como se observa, el 10% de las explotaciones reúne el 75% de la cosecha comercializada,<sup>11</sup> mientras que un 64% -con hasta 150 toneladas- da cuenta de apenas el 9%. Esto ocurre en un escenario productivo donde, luego de un prolongado período en que se cultivó en base a “tierra y trabajo”, *ha crecido sustancialmente el papel de la inversión de capital*, lo cual dinamiza la competencia, y al fomentar el aumento de

10 Cabe remarcar que el proceso de concentración del capital en la agricultura pampeana probablemente ha alcanzado una envergadura y una dinámica interna que garantizan su continuidad –salvo específicas políticas en contrario o una severa perturbación en el comercio internacional- bajo las más diversas circunstancias económicas, como buenos o malos precios, diversos tipos de cambio, más o menos retenciones a las exportaciones, etc. Y si bien las diferentes coyunturas influyen sobre las modalidades y formas específicas mediante las que se procesa la concentración, no alteran el hecho definitorio de que en los buenos momentos las pymes recogen los beneficios con cucharita y los megaproducidos en palangana, mientras que en los malos son precisamente estos últimos los que disponen de los recursos suficientes para afrontarlos y encontrar oportunidades en la misma crisis.

11 Confirmando este fenómeno, según datos de la Bolsa de Comercio de Rosario, en 2007 un 6% de los productores concentraba el 53% de la soja. (Barsky y Dávila, 65).

las escalas bajo el estímulo de la obtención de una rentabilidad superior respecto al promedio, hace que quienes logran ese posicionamiento –los peces grandes- necesariamente lo hagan a costa de los peces chicos, a quienes devoran.<sup>12</sup>

O sea que en esta dimensión central de la cuestión agraria se identifican, por un lado los “concentradores”: el gran capital –incluidos los diversos tipos de *pools* de siembra de mayor magnitud.<sup>13</sup> y la cúpula terrateniente; y por el otro, los chacareros y pequeños capitalistas, siempre acechados por un futuro incierto. Ellos son los “ganadores y perdedores” del modelo agrario en curso (Gras y Hernández, 2016: 121).

Si bien en el desarrollo de este punto las referencias se han circunscripto a la producción agropecuaria pampeana y de los territorios “pampeanizados”, no cabe duda que *el proceso de concentración económica en curso afecta a todas las regiones y sus principales producciones*,<sup>14</sup> especialmente cuando se cumplen las condiciones indicadas en términos de escalas, expansión del capital y recrudescimiento de la competencia mercantil, como ocurre en casi todos los cultivos.

En consecuencia se continúa procesando -con los cambios introducidos por el clivaje de 2002- la ya prolongada crisis de la pequeña y mediana producción de base familiar, chacarera, con expresiones como el abandono del sector, el mini-rentismo, ventas totales o parciales de tierra, situaciones de reproducción simple e incompleta, el recurso obligado a la pluriactividad, abandono del trabajo manual y tercerización de todas las labores, feroz competencia y quiebra de pymes prestadores de servicios de labores, entre otras situaciones que lesionan y empobrecen la trama social rural. De esta manera, la concentración alimenta el éxodo poblacional y el decaimiento de los pueblos de campaña, lo que se expresa en menos escuelas, comercios, salud pública, seguridad, servicios varios, etc., y en el consiguiente avance del “desierto verde”.

---

12 Algunos apologistas del modelo productivo en curso seguramente dirían que en vez de “devorarlos”, los integran en la economía “en red”.

13 Cabe señalar que el papel de los *pools*, en especial los de mayores dimensiones, como agentes de los procesos de concentración es tan significativo como contradictorio, pudiendo generar mediante su retraimiento -cuando por diversas razones decae su rentabilidad- fenómenos de contratendencia, al reintegrar al mercado de tierras una masa de campos que da lugar a una cantidad mayor de unidades de producción (terrenos que vuelven a ser explotados por sus propietarios o que son arrendados por contratistas, *pools* de menor envergadura y otros organizadores de la producción).

14 Por ejemplo, respecto a la región del NEA, un estudio detallado en: Slutzky (2014).

## La gran propiedad, el latifundio y la renta concentrada

Desde los orígenes coloniales de nuestro país la propiedad de la tierra constituyó un patrimonio restringido a muy pocos, toda vez que las mercedes de tierras, ventas en remate y composiciones –siempre en extensiones de cientos y miles de hectáreas- estuvieron generalmente reservadas a quienes prestaron servicios a la corona y/o disponían de dinero e influencias, circunstancias ajenas a la generalidad de la población, integrada por criollos pobres, indios, mestizos, negros, mulatos y zambos (Azcuy Ameghino, 1995).

Así, a comienzos del siglo XIX la gran propiedad y el latifundio abarcaban la mayor parte de las tierras que, habiendo sido realengas, pertenecían por variados títulos a los particulares, dando sustento a la clase de los terratenientes coloniales, que aunque limitada por su subordinación al poder virreinal lograría en alianza con los grandes mercaderes del puerto de Buenos Aires hegemonizar la lucha por la independencia, constituyéndose en el núcleo de las nuevas clases dominantes criollas.

Bajo su influencia, el paradigma que regiría en adelante la apropiación del espacio rural consolidó y profundizó sus modalidades formativas, mediante iniciativas como la ley de enfiteusis y las posteriores ventas de los terrenos, culminando el proceso de apropiación terrateniente con la denominada conquista del “desierto”, de modo que a un siglo de Mayo la gran propiedad constituía uno de los principales fundamentos económicos y sociales de la oligarquía gobernante.

Hallándose pues adueñada la tierra en forma previa a su puesta en producción agrícola, la mayoría de los inmigrantes que dieron vida a las colonias del litoral y de los agricultores que comenzaron a ser recibidos en los campos bonaerenses sólo pudieron acceder a la tierra mediante el sistema del arrendamiento y la aparcería, debiendo tributar alquileres abusivos y someterse a todo tipo de imposiciones emanadas de la propiedad territorial, las cuales limitaban severamente el ejercicio por parte de los chacareros de las libertades capitalistas de comercio y empresa, obstruyendo sus posibilidades de capitalización y progreso. Al replicarse en la totalidad del espacio nacional, con estas y otras variadas modalidades, el control de las elites terratenientes sobre una porción relevante del suelo, se frustró históricamente la posibilidad de una colonización más o menos democrática al estilo de la que parcialmente tuvo lugar en el territorio norteamericano (Azcuy Ameghino, 2012).

El posterior y lento agotamiento de la cuestión agraria directamente asociada con estas realidades, debilitada por la lucha chacarera –con hitos como el “Grito de Alcorta”- y saldada en lo fundamental bajo el influjo de las políticas peronistas de la década de 1940 –como la rebaja y congelamiento de los arrendamientos, junto a la prohibición de desalojos y la posterior ley 13246- dio paso a un período de transición que culminó a mediados de los años 70 con la maduración de los procesos de concentración económica con epicentro en la pampa húmeda, a los que hemos hecho referencia en el punto anterior. A pesar de estos cambios, y del acceso a la propiedad de cierta cantidad de pequeños y medianos productores, el latifundio y la gran propiedad territorial –resignificados por el cada vez más pleno predominio del régimen capitalista- permanecieron vigentes, recuperando luego de 1966, con la ley Raggio, un control más pleno del recurso, justo en las vísperas en que comenzaba a perfilarse el *nuevo arrendamiento bajo la forma del contrato accidental*. De este modo, con un derecho de propiedad concentrado en pocas manos, la cúpula terrateniente (tanto los que operan como capitalistas como los puramente rentistas) continuó embolsando una proporción mayúscula de la renta de la tierra.

Sin mengua de este señalamiento, cabe advertir que desde hace algunas décadas resulta sumamente engorroso establecer fehacientemente el peso de la gran propiedad y el latifundio, por hallarse su registro catastral distorsionado por la subdivisión ficticia de los campos con fines de elusión impositiva y política. En consecuencia es muy difícil estimar cuantitativamente los niveles de concentración de la propiedad y de la renta de la tierra.

Sobre este fondo algunos autores sostienen la existencia a lo largo de la segunda mitad del siglo XX de un proceso tendencial a la desconcentración del dominio del suelo, lo que si bien resulta lógico frente a los altísimos niveles registrados hacia 1910/20, puede confundir acerca de la realidad de la tenencia al asociar dicha morigeración con una situación de pérdida de importancia de la gran propiedad, circunstancia desmentida por los propios datos estadísticos con que fundamentan su interpretación (Lattuada, 1994; Barky, Lattuada y Llovet, 1987). Por otra parte los trabajos de investigación encabezados por Eduardo Basualdo –sobre condominios y grupos económicos- en el partearguas de las décadas de 1980 y 1990 presentan suficientes elementos de prueba como para ratificar la vigencia del “poder terrateniente” (Basualdo, 1993 y 1995).

Más allá de esta toma de posición, la pregunta referida a cuántos y cuáles son hoy los principales titulares del derecho de propiedad en lo tocante a los campos bajo explotación agropecuaria en las diferentes provincias y territorios, sólo puede ser respondida en forma parcial, incompleta y mediante ejemplos limitados. Razón por la cual, si bien resulta factible realizar una razonable aproximación al monto global anual de la renta bruta del suelo, sólo es posible formular hipótesis respecto a su distribución.

Sin perjuicio de estas restricciones, no cabe duda que la gran propiedad continúa siendo la plataforma de la porción más concentrada de la renta parasitaria que obtienen los terratenientes al detentar el monopolio privado de un recurso natural,<sup>15</sup> lo cual constituye una fuente de riqueza e influencia para la cúpula de un sector que todavía hoy –si bien algo distante de su época de oro- mantiene un sitio en el seno de las clases dominantes de la Argentina capitalista dependiente (Rapoport, 2000).

En este marco, aun sin disponer de información sistematizada acerca de la estructura real de la propiedad fundiaria, resulta evidente que durante los últimos veinte años se ha registrado –en consonancia con el avance de la concentración económica y las cosechas record- un fuerte incremento de la renta de la tierra (cuadro 4), lo que se ha visto reflejado en la vertiginosa suba de sus precios de mercado (cuadro 5).

Según cálculos efectuados para la campaña 2010-2011 –representativos del quinquenio 2010/14-, con más de 34 millones de hectáreas cosechadas con los principales granos la renta bruta interceptada por la propiedad territorial alcanzó los 8.500 millones de dólares, con un papel descollante de la generada por la soja (60%).

---

15 Luego de afirmar que en el capitalismo el terrateniente es “una excrescencia inútil”, Marx señaló: “de ahí que el burgués radical avance teóricamente hasta la negación de la propiedad privada sobre el suelo, que desearía -bajo la forma de propiedad del Estado- ver convertida en propiedad común de la clase burguesa, del capital. Sin embargo, en la práctica, se echa para atrás, ya que el ataque contra una forma de propiedad –una forma de propiedad sobre las condiciones de trabajo- resultaría peligroso para la otra forma. Además, hay que tener en cuenta que el mismo burgués se ha territorializado” (Marx, 1980: 34); igual en nota 17; nota 21.

**Cuadro 4. Producción de granos durante la campaña 2010/11 y volúmenes de renta calculada en especie y valor según participación porcentual de la propiedad territorial en el producto físico.**

Cultivos	Producción (toneladas)	Renta (33% de la producción)	Precio cosecha (u\$s por tn.)	Renta anual (dólares)
Girasol	3.672.000	1.212.000	325	393.900.000
Soja	48.879.000	16.130.000	315	5.080.950.000
Resto oleaginosas	2.067.000	682.000	300	204.600.000
Maíz	23.800.000	7.854.000	174	1.366.596.000
Trigo	15.876.000	5.239.000	177	927.303.000
Resto cereales	9.929.000	3.276.000	175	573.300.000
Otros	111.000	37.000	300	11.100.000
<b>Totales</b>	<b>104.334.000</b>	<b>34.430.000</b>	<b>--</b>	<b>8.500.000.000</b>

Fuente: elaboración propia en base a datos de Minagri y publicaciones especializadas.

Nótese que a las cifras de renta bruta proporcionadas por el cuadro deben adicionárseles los montos correspondientes a la suma de las hectáreas donde se crían, recrían y engordan la mayor parte de los vacunos –carne y leche- y otros ganados menores, al igual que el resto de las producciones agrícolas y forestales distribuidas en los diferentes territorios del país; razón por la cual probablemente la cantidad total de renta supera los 10.000 millones de dólares anuales, guarismo que se asemejaría más a un piso que a un techo. Por otro lado es remarcable que desde 2002 y hasta la actualidad la renta por hectárea en la zona núcleo sojera superó largamente los 200 dólares, con un pico en 2010-2012 superior a los 500 dólares. Veamos ahora la influencia del progreso de la ganancia extraordinaria del capital agrario en los precios de la tierra.<sup>16</sup>

16 Si bien esencialmente el precio de la tierra expresa a la renta capitalizada, también al considerar su evolución tenemos en cuenta la influencia de otros factores concurrentes, como por ejemplo las fluctuaciones del valor del dólar a nivel mundial.

**Cuadro 5. Evolución de los precios de la tierra en las distintas zonas agroecológicas de la provincia de Buenos Aires (en dólares y cantidad de productos), 1995-2011.**

Años	Zona maicera		Zona triguera		Zona mixta		Zona cría
	u\$s / ha	tn soja	u\$s / ha	tn trigo	u\$s / ha	tn soja	u\$s / ha
1995	2.400	11,0	938	5,8	1.017	4,6	312
1996	3.142	11,6	1.367	6,8	1.283	4,7	337
1997	4.042	13,9	1.658	11,7	1.625	5,6	479
1998	4.858	23,0	1.650	14,7	1.796	8,5	617
1999	4.000	23,8	1.363	12,5	1.579	9,4	550
2000	3.950	21,9	1.208	11,4	1.488	8,3	550
2001	3.592	20,8	1.167	9,6	1.338	7,7	513
2002	2.692	18,8	964	8,6	1.025	7,2	377
2003	3.950	22,3	1.529	12,2	1.525	8,6	561
2004	5.317	27,3	1958	18,0	2.167	11,1	693
2005	6.067	35,7	2.375	23,4	2.633	15,5	863
2006	7.708	43,8	2.883	26,4	3.208	18,2	1.050
2007	9.167	43,1	3.725	25,7	4.283	20,1	1.375
2008	11.825	38,6	5.367	29,7	6.092	21,9	1.950
2009	10.533	41,8	4.592	33,6	5.708	22,7	1.617
2010	12.792	51,0	5.233	33,7	6.883	27,5	2.100
2011	16.083	52,0	6.508	41,0	8.125	26,2	2.817
2012	17.375	59,7	6.950	51,8	8.958	30,8	3.258
2013	15.883	76,4	6.067	31,5	8.317	40,0	2.908
2014	15.000	75,7	5.500	44,2	7.500	37,9	2.700
2015	15.000	98,0	5.500	73,7	7.500	49,0	2.700

Fuente: elaboración propia en base a datos de Márgenes Agropecuarios.

Las cifras expuestas indican que nos hallamos frente a una valorización superlativa del patrimonio terrateniente, en virtud de que entre 2003 y 2014, y a pesar de la reinstalación de las retenciones a niveles crecientes, la tierra se incrementó –en dólares corrientes- alrededor del

**Cuadro 6. Superficie de la tierra en propiedad de un conjunto de empresas terratenientes seleccionadas, y tres casos hipotéticos de cálculo de la renta del suelo medida en dólares. (1 qq. de soja = 21,5 u\$s)**

<b>Terratenientes</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Renta 3 qq</b>	<b>Renta 4,7 qq</b>	<b>Renta 6,3 qq</b>
Adecoagro	200.000	12.900.000	20.200.000	27.000.000
Agro Uranga	8.290	534.700	837.200	1.119.000
Agro-Invest	34.000	2.193.000	3.434.000	4.590.000
Agronor SA	118.500	7.643.200	11.968.500	15.997.000
Bellamar Estancias SA.	40.000	2.580.000	4.040.000	5.400.000
Benetton (sólo Bs. As)	15.000	967.500	1.515.000	2.025.000
Blanco Villegas	26.000	1.677.000	2.626.000	3.510.000
Cosufi SA.	15.000	967.500	1.515.000	2.025.000
Cresud SA	124.276	8.015.800	12.551.800	16.777.000
Estanar SA.	15.000	967.500	1.515.000	2.025.000
Boglione	34.000	2.193.000	3.434.000	4.590.000
Grupo Bemberg	143.000	9.223.500	14.443.000	19.305.000
Grupo Fanti	3.500	225.700	353.500	472.000
Grupo Lacau - Prat Gay	5.500	354.700	555.500	742.000
Grupo Radici	43.000	2.773.500	4.343.000	5.805.000
Grupo Todini	15.000	967.500	1.151.000	2.025.000
Grupo Wertheim	100.000	6.450.000	10.100.000	13.500.000
Grupo Yabran	74.400	4.798.800	7.514.400	10.044.000
Guil	31.000	1.999.500	3.131.000	4.185.000
Hathor SA	6.500	419.200	656.500	877.000
La Biznaga SA	50.314	3.245.200	5.081.700	6.792.000
Lacroze de Fortabat	140.000	9.030.000	14.140.000	18.900.000
LIAG Argentina SA	120.000	7.740.000	12.120.000	16.200.000
Los Grobo Agropecuaria	17.700	1.141.600	1.787.700	2.389.000
Martínez Ferrario	7.768	501.000	784.500	1.048.000
MSU SA	17.000	1.096.500	1.717.000	2.295.000
Otero SA	36.000	2.322.000	3.636.000	4.860.000
Rattazzi	2.500	161.200	252.500	337.000
Reyes Terrabusi	25.000	1.612.500	2.525.000	3.375.000
Williner SA	60.000	3.870.000	6.060.000	8.100.000
<b>Totales</b>	<b>1.528.248</b>	<b>98.571.750</b>	<b>154.133.700</b>	<b>206.309.000</b>

Fuente: Azcuy Ameghino, E. Propiedad y renta de la tierra en Argentina a comienzos del siglo XXI. Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios, 26/27, 2007 (ver allí las especificaciones sobre la construcción del cuadro).

380% en la zona núcleo, 490% en la mixta, 360% en la triguera y 480% en la de cría.

Por último, incorporamos los resultados de un ejercicio realizado hacia 2007, mediante el cual se propone una aproximación a los diferentes montos de renta percibidos por una muestra al azar de terratenientes –que como puede verse existen-, la que ilustra la importancia económica, política y social que el derecho de propiedad territorial otorga a una fracción minúscula de titulares.<sup>17</sup>

En suma, la crítica realizada al latifundio y la gran propiedad territorial, vinculada a la efectuada al capital concentrador que disputa por el alquiler de los campos –cuyo interés suele filtrarse en las propuestas de limitación de la influencia terrateniente-, se inscribe en la segunda dimensión de la cuestión agraria que presentamos, la cual posee vigencia y extensión en todo el país y afecta de diversas maneras al conjunto de los sectores populares de la sociedad.<sup>18</sup>

Retomando aquella cifra que habla de una renta anual de 10.000 millones de dólares, y suponiendo moderadamente que *un 10% de los propietarios titularice el 50% de la tierra*, resultaría, *ceteris paribus*, que más o menos *unos veinte mil terratenientes embolsan* -por el mero hecho de disponer privadamente de un trozo de la superficie del planeta- *alrededor de 5.000 millones de dólares cada 365 días*.

## La situación de los campesinos y pueblos originarios

La existencia del campesinado tradicional, no capitalizado –muy imbricado con los pueblos originarios-, que subsiste en distintas regiones de la Argentina, se halla severamente comprometida, tanto por la eficacia de la tendencia histórica de larga duración que sin prisa pero sin pausa va eliminando este tipo de explotaciones familiares, como por la agresiva actualidad de la expansión del capitalismo hacia territorios que habían permanecido hasta hace poco relativamente apartados respecto a sus intereses (Azcuy Ameghino, 2014).

En relación al primer enunciado, el cuadro 7 –donde pensamos al campesinado como parte de un mundo que se contrae- muestra la

---

17 Desde una perspectiva que conecte, a través de cambios y continuidades, la historia con la actualidad, no sólo en Argentina “el latifundio cambia de nombre, muda su forma, se moderniza, pero su esencia es la misma fiera venenosa que se une y se arma para conservar su status, mantener sus privilegios y continuar oprimiendo al pueblo”. (Stedile, 2006: 15).

18 “La cuestión de la tierra y su renta sigue vigente sin que se haya efectuado todavía el traslado del impuesto de la producción hacia la tierra”. (Murmis, 1988: 332).

espectacular reducción en términos relativos de la población que reside en el campo y en pequeños pueblos.

**Cuadro 7. Evolución de la población urbana y rural argentina en porcentajes de la población total, 1895-2010.**

<b>Población</b>	<b>1895</b>	<b>1914</b>	<b>1947</b>	<b>1960</b>	<b>1970</b>	<b>1980</b>	<b>1991</b>	<b>2001</b>	<b>2010</b>
Urbana	37,4	52,7	62,2	72,0	79	82,8	88,4	89,3	91
Rural	62,6	47,3	37,8	28,0	21,0	17,2	11,6	10,7	9
<b>Total</b>	<b>100</b>								

Fuente: elaboración propia en base a INDEC.

Expresión irrefutable de este proceso son los últimos datos censales, correspondientes a 2010, donde más allá de cualquier debate sobre la definición de las respectivas categorías, a nivel del país los habitantes rurales no alcanzan al 10 por ciento del total, porcentaje consistente con las estimaciones de organizaciones campesinas que calculan en aproximadamente un millón de personas a las integrantes del sector, alrededor de un 2,5% de la población total de la Argentina.

**Cuadro 8. Población rural argentina, agrupada y dispersa según regiones, 2010.**

<b>Regiones</b>	<b>Población rural</b>	<b>Agrupada</b>	<b>%</b>	<b>Dispersa</b>	<b>%</b>
Pampeana	1.299.099	649.270	50.0	649.829	50.0
Cuyo	469.288	120.650	25.7	348.638	74.3
Patagonia	184.490	88.975	48.2	95.515	51.8
NEA	723.440	148.217	20.5	575.223	79.5
NOA	921.936	300.443	32.6	621.493	67.4
Totales	3.598.253	1.307.555	36.3	2.290.698	63.7
<b>% s/ Pobl. total</b>	<b>9</b>	<b>3,3</b>	<b>-</b>	<b>5,7</b>	<b>-</b>

Fuente: elaboración propia en base a INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

En este contexto, continúa desarrollándose la tendencia inherente al funcionamiento del régimen de producción capitalista que descompone, elimina o margina, bajo diferentes modalidades, a la pequeña produc-

ción, tanto la capitalizada como la campesina,<sup>19</sup> sin perjuicio de la existencia de algunos fenómenos puntuales de contratendencia (Domínguez, 2012), ciertamente secundarios respecto a la orientación dominante.<sup>20</sup>

Estos procesos se despliegan en dos escenarios principales. El primero se ubica al interior -pero en su periferia- de los procesos de producción capitalistas, plenamente mercantiles, característicos de algunas economías regionales -algodón, vid, azúcar, tabaco, yerba, te, arroz, frutales, legumbres y hortalizas, etc.- donde las unidades campesinas participan, hasta donde pueden y se les permite, en total desventaja; mientras que en algunos casos permanecen en virtud de constituir reservas de mano de obra barata, y en otros a favor de la combinación de sus exiguos recursos con la percepción de planes sociales y otras formas de asistencialismo.<sup>21</sup>

El segundo escenario característico está constituido por los núcleos campesinos insertos en territorios donde durante períodos temporales largos, eventualmente incluso desde el origen mismo de su poblamiento, el capital no se hace presente de manera efectiva y constante en tanto no se verifiquen -por las razones que fuera- las condiciones de producción requeridas para su inversión rentable, siendo por ello considerados “*improductivos*”... *de plusvalía*. Esta marginalidad en lo tocante a los efectos de un funcionamiento pleno del régimen capitalista, cuando no fue quebrada por algún proceso expansivo puntual, ha funcionado tradicionalmente como una barrera relativamente protectora de la existencia de la producción familiar no capitalizada, más allá

---

19 Un relevamiento de las principales características del campesinado en Argentina, a partir de la división del país en distintos territorios, en: Tsakoumagkos, P., Soverna, S., Craviotti, C. (2000).

20 “El proceso de decadencia de la pequeña empresa es un proceso extremadamente complicado en el cual se entrecruzan múltiples tendencias contrastantes, que pueden aún turbarlo o retardarle y, aquí y allá, mostrarlo exteriormente con signos contrarios pero que, en realidad, no pueden detenerlo” (Kautsky, 1989, 168).

21 Sobre la situación de los pequeños productores minifundistas algodoneros, y a nuestro juicio con validez para la mayor parte del campesinado argentino, se ha señalado que aún prosiguen en el circuito “porque no tienen otra alternativa posible de inserción laboral -por su edad y escasa capacitación-; producen a escala reducida, en forma manual, sin equipamiento, sin acceso a financiación y comercializando lo producido sin opciones a obtener un precio competitivo... Hasta el momento, y por la ayuda recibida mediante planes provinciales de cooperación y sostén, el cultivo tradicional les permite una economía de subsistencia sin posibilidades de alcanzar un proceso de acumulación. Las nuevas generaciones sin capitalización previa y sin acceso a la tierra por el proceso de concentración quedan relegadas del circuito y optan por trasladarse hacia espacios urbanos”. (Rofman, 2008: 21).

del permanente drenaje de fuerza de trabajo, generalmente juvenil, que aquel ejerce desde afuera del espacio concernido.

Sin menoscabo de ello, especialmente pero no sólo en relación con la situación de la frontera agropecuaria, durante aproximadamente los últimos veinte años, una combinación de un ciclo de precios altos de las materias primas y alimentos,<sup>22</sup> de los aportes del cambio tecnológico, y de políticas públicas propicias, determinaron que se produjera un salto cualitativo en los procesos de ingreso del capital en territorios campesinos del tipo mencionado. Este avance ha multiplicado los fenómenos de intrusión y despojo -que algunos estudiosos han denominado acumulación por desposesión- (Harvey, 2004), reforzando también los mecanismos de absorción de recursos y mano de obra, todo lo cual impacta directamente sobre la población campesina.

Así, entre las actividades que motivan la irrupción del capital se pueden identificar la petrolera, minera, los macro emprendimientos turísticos, la forestación, y -lo más relevante en relación con lo agrario- la *expansión sojera* y de otros agronegocios, hechos que normalmente ocurren sin mayor control ni planificación (o con una a medida de sus beneficiarios) y con la aquiescencia de los gobiernos de turno.

Frente a este cúmulo de amenazas y dificultades que cuestionan la vida y reproducción de las poblaciones campesinas,<sup>23</sup> su primer derecho -al igual que para los pueblos originarios a los que con frecuencia pertenecen- es a la existencia y la identidad. Y también a una vida digna, lo que involucra prioritariamente el dominio de la tierra -y el agua-<sup>24</sup> que constituye su hogar; las condiciones y medios para trabajarla fructíferamente; el respeto y conservación de su cultura y modos de vida; y el acceso a todos aquellos bienes y servicios que deseen de la vida moderna.<sup>25</sup>

---

22 Ciclo respecto al cual conviene tener presente que “los elevados precios del petróleo, los metales, agrocombustibles y bienes agrícolas, son parte constitutiva de la crisis capitalista y por tanto son transitorios” (Rubio, 2013).

23 Una crítica a la utilización “de agricultura familiar como categoría social” cuando apunta a soslayar el uso del concepto de campesinado, en: Hocsman (2015).

24 Una muestra de los conflictos sociales campesinos por el uso del agua, en: Bustos (2014).

25 La inconformidad y/o la insostenibilidad fluyen en la permanente marcha de jóvenes campesinos hacia las periferias urbanas, toda vez que sus exiguas posibilidades económicas y de infraestructura hacen que, por ejemplo, una villa en el gran Buenos Aires se les presente como un lugar mejor para vivir que la propia tierra natal sin agua corriente, electricidad, caminos, hospitales, etc.

Dada la dinámica y características de la actual expansión de la frontera agropecuaria en diversos territorios no pampeanos, *la lucha por la tierra* –la condición de producción fundamental-, de la cual tienden a ser desplazados en virtud de los procesos de acaparamiento impulsados por capitalistas y terratenientes,<sup>26</sup> constituye un capítulo decisivo de esta dimensión campesina de la cuestión agraria. De esta manera, también en Argentina “la territorialización del agronegocio sucede por la concentración de la propiedad y la territorialización del campesinado ocurre con la desconcentración de la propiedad. El modelo del agronegocio es inviable para el campesinado y el campesinado es inviable para el agronegocio, que ha reducido el número de agricultores aumentando la producción por medio de la concentración” (Mançano Fernandes, 2015).

Dado este cuadro, la lucha campesina y/o indígena se focaliza en defender derechos cuando existe algún respaldo jurídico que los sostiene, y de obtenerlos cuando una larga ocupación no cuenta con la documentación que garantice la permanencia en la tierra/hogar, incluyéndose en estas dos generalizaciones numerosas situaciones intermedias cuya heterogeneidad nunca resulta suficientemente sólida ante la ley.

A pesar de las dificultades que deben enfrentarse, en algunos casos las disputas logran éxitos: “En el departamento de San Miguel (Corrientes), los campesinos han logrado un triunfo que no tiene precedentes en la provincia. El presidente de la Unión Campesina expresó ‘hemos logrado 250 títulos, de los cuales 130 eran fiscales. Y quedan 100 privados en pleno trámite a través de la ley de regularización dominial’. Son chacras de entre 1 a 50 hectáreas, en una zona en la que avanza la concentración y extranjerización de la tierra, a favor de empresas forestadoras y grandes propietarios extranjeros; como la familia Tompkins y la Universidad de Harvard”.<sup>27</sup>

Claro que por cada uno de estos logros existen numerosas muestras del modo en que se viene ejerciendo la violencia de empresarios rurales –y gobiernos cómplices- contra el campesinado y sus organizaciones, prácticas que resultan una constante en provincias como –por ejemplo- Santiago del Estero (Paz, De Dios y Gutiérrez, 2014). En este contexto las noticias son otras: “Javier Juárez, empleado del empresario agropecuario José Ciccioli, mató de un escopetazo al campesino Cristian Ferreyra en el paraje Campo de Mayo, de Monte Quemado, 400

26 Una aproximación a estos fenómenos en el marco latinoamericano, en: Berry; Martínez Valle; North (2014).

27 *Diarioépoca.com*, 18-9-2014.

km al norte de la capital de Santiago del Estero. Allí Ciccioli compró un campo de 2 mil hectáreas donde viven 130 personas y comenzó a alambrarlo con varios empleados, entre ellos Juárez”.<sup>28</sup>

Para expandirse mediante la producción agropecuaria, el capital requiere acaparar tierras, fenómeno que se intensifica en provincias del NEA y NOA donde diversos factores vinculan indisolublemente a la rentabilidad con las grandes escalas para el desarrollo de los cultivos. En estas circunstancias la precariedad jurídica de la ocupación de sus tierras por las familias campesinas –y su absoluta exclusión de las redes de poder e influencias donde suele decidirse su futuro- es el eslabón más débil que procuran romper los expropiadores.<sup>29</sup> Todo lo cual podría ejemplificarse, entre cientos de referencias similares, mediante la transcripción de una nota periodística realizada en base un reportaje al dirigente formoseño Benigno López en 2008: “El padre de Benigno compró esas tierras a un ocupante hace 36 años pero todavía no tiene título de propiedad, solamente una especie de título provisorio denominado de ‘adjudicación en venta’. Esa circunstancia le impide disponer del predio libremente, y para hacerlo debería realizar un trámite que no puede pagar. En la misma situación de titularidad precaria se encontrarían otros 10.000 campesinos formoseños, unos 16.000 productores en el Chaco, otros 15.000 en Misiones, y en general los pequeñísimos chacareros minifundistas, y de subsistenciareunidos en 17 provincias de todas las regiones del país. Ahora las soluciones desde organismos como el INTA se vienen pensando para el mediano plazo, indica López, “pero hay urgencias que si no se atienden ahora, para cuando lleguen las soluciones, ya va a ser tarde, porque no habrá más campesinos”.<sup>30</sup>

Entremezclados e imbricados con los criollos –y en muchos casos mayoría-, una buena porción del campesinado está conformada por pueblos originarios, que a su explotación, opresión y miseria ancestrales, suman los efectos del racismo y marginación ínsitos en una reacción

---

28 Perfil.com, 14-12-2011.

29 Recientemente un conjunto de investigadores del Instituto de Desarrollo Rural de la Universidad Nacional de Salta ha realizado un significativo aporte sobre este y otros aspectos de la cuestión agraria, analizando desde diversas perspectivas las consecuencias del avance del capital y –con palabras de Alfredo País en la introducción a los textos- “como su penetración en el interior de los territorios impacta sobre las estrategias de sobrevivencia de población campesina, indígena y criolla, como también, sobre la mediana agricultura familiar de la región, modificando además el ambiente natural en muchos casos de manera irreversible” (Ataide, 2016).

30 Elenfiteuta.com, 13-6-2008

que hunde sus raíces en la mismísima conquista de América,<sup>31</sup> y que rechaza cualquier política –y aun la idea- orientada a avanzar hacia un estado multinacional e intercultural.

Como parte del campesinado o específicamente como comunidades originarias –reconocidas constitucionalmente desde 1994 como preexistentes étnica y culturalmente- encuentran obstáculos todavía insalvables para ejercer sus derechos sobre las tierras que ocupan, constantemente amenazadas por la codicia de los acaparadores y el agronegocio (Aranda, 2010).

En este sentido, el reclamo indígena no cesa, habiendo producido manifestaciones de gran envergadura como la multifacética (kolla, wichí, toba, mapuche, huarpe, guaraní, etc.) marcha del Bicentenario hacia la Capital Federal, o la “Marcha del Impenetrable”, que convocó a más de 2000 integrantes de las comunidades qom y wichi en 2014 en la ciudad de Resistencia, y tantas otras manifestaciones de protesta que “hacen visibles no sólo los incumplimientos del Estado en materia de derechos sino que además muestran la vitalidad de los luchadores indígenas y su capacidad de convocar a la sociedad no indígena como aliada en sus reclamos de justicia” (Carrasco, 2014: 617).

De este modo queda planteada esta dimensión de la cuestión agraria que además de demandar las condiciones productivas y comerciales necesarias para la supervivencia y reproducción de la economía campesina, exige una reparación histórica de los productores directos no capitalizados criollos y originarios, con énfasis en el respeto a su derecho a la vida, la tierra y a su cultura, el cese de los desalojos a las comunidades, y el reconocimiento de su autonomía y capacidad de decisión.

Finalizamos enfatizando que los campesinos y comunidades originarias integran el conjunto de los sectores populares subordinados al poder de las clases dominantes del capitalismo dependiente argentino. Por eso creemos que el avance en el logro de sus específicos pliegos

31 Una entre tantas referencias de la situación de los pueblos originarios en Argentina es la demanda por exterminio iniciada en 2007 por Ricardo Scoles -a cargo del área de Derechos Humanos de La Defensoría del Pueblo de la Nación- contra los Estados nacional y provincial ante la Corte Suprema de Justicia por la situación desesperada que padece el Pueblo Toba-Qom en el territorio chaqueño. En ella se señalaba: “no hay agua potable, las viviendas son ranchos de adobe con palos, algunas con paja, algunas con chapas, otras con lonas de nylon que les dan. Ese nylon negro que se usa... lo que es normalmente bolsas de residuos. No hay comida, no hay remedios, hay hacinación. El 50%, 60% [de la población] de una de las zonas donde fuimos tiene chagas, en otra el 40%. Tuberculosis, desnutrición...”.

<http://argentina.indymedia.org/news/2007/09/546094.php>

reivindicativos supone *desechar los campesinismos unilaterales y mesiánicos*, al igual que las autonomías aislacionistas, toda vez que la reafirmación identitaria cobra su significado más pleno cuando es antes que nada para la unidad y la lucha compartida: “El peligro es restringirse a sólo pequeñas experiencias locales, que dan resultados para algunas familias, para algunas comunidades, pero que no representan una solución social para todo el pueblo de nuestros países” (Ceceña, 2013).

## La preservación del ambiente y los bienes comunes naturales

Como advirtió Marx hace aproximadamente un siglo y medio, “la producción capitalista sólo sabe desarrollar la técnica y la combinación del proceso social socavando al mismo tiempo las dos fuentes originales de toda riqueza: la tierra y el hombre” (Marx, 1968: 424).<sup>32</sup>

Sin duda la problemática sobre el uso de los recursos naturales y la situación del medio ambiente excede largamente lo específicamente agrario y se extiende a todos los rincones de la sociedad e involucra a la generalidad de sus miembros. Sin perjuicio de ello, reconocemos situaciones y especificidades relevantes, como la producción agropecuaria que tiene como base a la tierra y el agua, donde las formas concretas de la interacción hombre-naturaleza resultan inescindibles del conjunto de los problemas que incluimos como dimensiones constitutivas de la cuestión agraria. Por otro lado, la mayor proporción de las prácticas que alimentan la conflictividad que les es inherente se despliegan en el medio rural, lo cual de por sí otorga una participación central a los distintos actores agrarios.

En este escenario, desde fines del siglo XX y con diversos matices entre las diferentes experiencias nacionales, en la generalidad de América Latina –y en Argentina– se ha llevado adelante una suerte de “neodesarrollismo” extractivista, con fuerte presencia del estado, donde las políticas públicas se ubican “como subordinadas a estas líneas estratégicas, lo que lleva a dejar intocadas problemáticas estructurales como tierra y agua” (Hidalgo Flor, 2013). De esta forma, “se han acentuado los impactos sociales y ambientales, y las acciones para enfrentarlos y resolverlos todavía son inefectivas, y en ocasiones se han debilitado” (Gudynas, 2009, 205).

---

32 Agrega Marx que “todo progreso realizado en la agricultura capitalista no es solamente un progreso en el arte de esquilmar al obrero, sino también en el arte de esquilmar la tierra, y cada paso que se da en la intensificación de su fertilidad dentro de un período de tiempo determinado es a la vez un paso dado en el agotamiento de las fuentes perennes que alimentan dicha fertilidad”.

Como lo hemos señalado en relación con los padecimientos de campesinos y pueblos originarios, la agudización del extractivismo conlleva “la sobre-explotación de recursos naturales, en gran parte, no renovables, así como la expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados como “improductivos” (Svampa, 2012, 19).

En nuestro país, entre las principales expresiones y/o consecuencias de este fenómeno (Aranda, 2015), se destaca la megaminería a cielo abierto con su consumo descontrolado de los acuíferos y fuertes impactos ambientales, de lo cual hemos tenido (septiembre de 2015) una muestra contundente con el derrame de un millón de litros de *agua cianurada* realizado por la corporación canadiense Barrick Gold en la provincia de San Juan,<sup>33</sup> con efectos contaminantes sobre ríos y arroyos, que afectan en primer lugar a la población rural compuesta principalmente por campesinos. Los mismos que suelen resultar víctimas de la explotación indiscriminada de combustibles fósiles, la que multiplicaría sus efectos e impactos socioambientales en la medida que avance la extracción de gas y petróleo de yacimientos no convencionales mediante la técnica del *fracking*, la cual exige una expansión sobre territorios más extensos que los requeridos por el método tradicional. Entre sus consecuencias, la implementación del procedimiento de la fractura hidráulica –que dilapida millones de litros de agua- podría determinar la contaminación del aire en las zonas cercanas a los pozos y agravar el problema del cambio climático.

Refiriéndonos a lo más reconociblemente agrario, dentro del desarrollo general del agronegocio en áreas naturales protegidas –o que deberían estarlo- se destaca el avance de los procesos de forestación sin mayor regulación ni planificación de los territorios y, especialmente, la expansión del cultivo de soja (León y Azcuy Ameghino, 2005).

Este fenómeno tiene la virtud de *mostrar reunidas y articuladas las cinco problemáticas principales de la cuestión agraria*: se da en el marco del proceso de concentración económica, beneficia a la gran propiedad y el rentismo, desplaza al campesinado de su hábitat, superexplota a los obreros, y agrede a la naturaleza y el ambiente.

En relación con este último punto, la “sojización” –la opción del capital por el grano coyunturalmente más rentable- se asocia por un lado con la ampliación de la frontera agropecuaria, y por el otro con el estímulo a una agricultura cada vez más “minera”.

En el primer caso, al extenderse más allá de la región pampeana, cuando avanza hacia ecosistemas de muy diferentes características

33 Lanacion.com.ar, 17-9-2015.

agroecológicas, el monocultivo los debilita y desestructura, eliminando la biodiversidad de especies vegetales y animales que los sustenta.<sup>34</sup> Este es uno de los efectos principales de los *desmontes* (Ortega, 2014), que continúan realizándose, tanto ilegalmente como usufructuando el favor oficial, toda vez que algunos gobiernos provinciales –como ocurre en Santiago del Estero y Salta– manipulan el cumplimiento del ordenamiento de bosques, “cambiando la categoría de tierras donde estaba prohibido desmontar (zona amarilla o roja, lugares donde viven comunidades indígenas) a una categoría donde se puede deforestar (zona verde) violando la Ley Nacional”.<sup>35</sup>

En el segundo caso, agravado por el hecho de que buena parte de los cultivos se efectúa en campos alquilados, la sojización tanto en la región pampeana como en las “pampeanizadas” se despliega esquilmando los suelos de nutrientes, los que no son repuestos mediante una fertilización que habitualmente compensa apenas una pequeña proporción de lo que se extrae con la cosecha. En estas circunstancias no resulta extraño que los mejores campos de la Argentina hayan perdido en las últimas décadas más de la mitad de su fertilidad original. Asimismo, dentro de este panorama se registran episodios puntuales de polución del agua y el aire con agroquímicos aplicados sin medida ni control, como quedó demostrado –y condenado– en el juicio realizado por el delito de contaminación ambiental dolosa en el barrio Ituzaingo, cercano a la ciudad de Córdoba (Svampa y Viale, 2014: 155).

Por cierto, las observaciones críticas que realizamos no desconocen -y valoran- lo esencial de los procesos de control y transformación de la naturaleza que la humanidad ha realizado a lo largo de la historia. Lo cual no significa convalidar las prácticas emergentes de la lógica del régimen del capital -y de las políticas públicas a su servicio- que tienden a corromperla y destruirla (Reboratti, 2000). Por último, vale insistir en que esta especial dimensión de la cuestión agraria, al igual pero mucho más que las demás, involucra sin duda a la inmensa mayoría de la sociedad.

---

34 “El reemplazo de la vegetación natural y la alteración del funcionamiento del ecosistema afectará la capacidad de proveer otros servicios y bienes de apropiación fundamentalmente pública: Regulación de cuencas e inundaciones, regulación de la concentración de gases invernaderos, regulación climática, ciclado de nutrientes, servicios de polinización, mantenimiento de la biodiversidad, valores recreativos, escénicos y de existencia” (Paruelo, Guerschman y Verón, 2005: 77).

35 <http://www.greenpeace.org/argentina>, 9-9-2014.

## La situación de los obreros y peones rurales

Ni los chacareros, ni los campesinos, sino los proletarios –personas sin medios de producción y subsistencia, dueñas sólo de su capacidad de trabajar- constituyen la fracción más numerosa de la población rural, a tono con el carácter capitalista de la Argentina dependiente.<sup>36</sup>

Y son también los productores directos responsables de lo fundamental de la producción agropecuaria, en todo el país, en las actividades intensivas y en las extensivas. Así, entre tantas otras ocupaciones, predominan en la atención de 52 millones de bovinos y en el cultivo de 34 millones de hectáreas implantadas con granos, en los tambos, en la cosecha de frutales de pepita y carozo, en la de azúcar, en el tabaco y en la vid, en el limón y la avicultura, en la yerba y el lanar, en la papa y la cebolla, en el algodón y el arroz...

Observado en detalle, y atendiendo a la especificidad de su condición de clase, el conjunto de los asalariados reúne un contingente mayoritario de proletarios, al que se suma el aporte de semiproletarios y campesinos que deben combinar su calidad de productores familiares con la venta de fuerza de trabajo.

Todos ellos se manifiestan bajo la forma de trabajadores permanentes o zafreros, empleados directamente por los establecimientos agrarios, o indirectamente por contratistas de maquinaria y organizadores de cuadrillas o “enganchadores”. Con matices, determinados por la diversidad de las labores, en líneas generales los peones rurales revistan entre los sectores más pobres de la sociedad, buena parte de ellos trabaja en condiciones de informalidad, perciben –en especial los transitorios- los más bajos salarios promedio y menos de la mitad realiza algún tipo de aporte jubilatorio (Rau, 2010).

Si bien sería un engaño afirmar que su situación –al igual que la del resto de los asalariados- puede cambiar radicalmente en el marco del régimen de producción imperante, las vías de aproximación a una solución de fondo de su condición de explotados los ubican -junto al conjunto del pueblo y sus reclamos también inmediatos- en la defensa de un pliego de reivindicaciones urgentes, asociadas estrechamente al mejoramiento de sus condiciones de vida y trabajo, como salarios dignos, seguridad social, salud, vivienda, etc.

Aunque es relativamente conocida la difícil situación de los trabajadores asalariados que laboran en las distintas producciones regio-

---

36 Una aproximación histórica a las características y el rol ya decisivo de los asalariados durante la expansión agraria acelerada desde fines del siglo XIX, en: Volkind (2009).

nales, sobre los cuales existe una razonable bibliografía,<sup>37</sup> no siempre se tiene presente que en la agricultura ubicada en el mismísimo corazón de la provincia de Buenos Aires se reiteran casos como el siguiente: “Más de cien trabajadores golondrina fueron detectados en la estancia El Algarrobo, ubicada en proximidades del paraje Beladrich, partido de San Pedro. Contratados por Nidera para desflorar maíz, se encontraban en pésimas condiciones. Dormían hacinados en casillas de chapa, estaban privados de su libertad, sin agua potable, baño ni electricidad. Además, les proveían alimentos a precios exorbitantes, entre ellos fideos del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia”.<sup>38</sup> Entre el grupo de hombres que trabajaban a destajo en el desflore,<sup>39</sup> y continúan haciéndolo en esa y otras empresas similares, se contaba un numeroso contingente de peones santiagueños “sometidos a condiciones de insalubridad, presumiblemente reducidos a servidumbre”.<sup>40</sup>

Completamos esta breve presentación de la problemática del trabajo asalariado aludiendo puntualmente a la producción agrícola fundamental de la Argentina, de la que el país obtiene una parte sustantiva de sus ingresos por exportaciones y de sus recursos fiscales: la de cereales y oleaginosas, donde descuelga el cultivo de soja. Al respecto, desde hace más de dos décadas se vienen sucediendo cosechas record cuyos hacedores principales permanecen en las sombras, dentro de un escenario donde sólo parecen actuar chacareros y “productores agropecuarios” (Azcuy Ameghino, 2004: 266). Dichos productores directos, poco visibles por el tipo de procesos de producción que realizan, e *invisible* por las notas ideológicas dominantes, son los obreros rurales que operan tractores, sembradoras, cosechadoras, fertilizadoras, pulverizadoras autopropulsadas, y demás medios de producción. Los cuales son contratados en una proporción menor en forma directa por las explotaciones agrarias, y en un porcentaje que se calcula alrededor del 70/80% por los contratistas de servicios o labores.

---

37 Diversos autores han realizado importantes aportes al estudio de los trabajadores asalariados, pudiendo destacarse entre otros a Susana Aparicio, Mónica Bendini, Roberto Benencia, Floreal Forni, Guillermo Neiman, Clara Craviotti, Germán Quaranta, Martha Radonich, Norma Steimbregger y Verónica Trpin.

38 Lanoticial.com, 4-1-2011.

39 En la producción de semillas híbridas hay que evitar que las flores fecunden en su propia planta. Se siembran distintas variedades, unas junto a otras, y se les saca la flor para que sólo puedan recibir el polen de otra especie, trabajo estrictamente manual, que debe realizarse en un plazo breve de tiempo, por lo cual requiere el concurso simultáneo de numerosos operarios.

40 Página 12, 5-1-2011.

La situación de estos operarios de maquinarias, aunque en algún sentido menos extrema que la de sus pares de otras producciones, se caracteriza por el fuerte contraste entre la gigantesca cuota de plusvalía que entregan al capital en virtud de la grandísima productividad de su trabajo -potenciada por la fertilidad de los campos- y las duras condiciones de subsistencia que afrontan en su calidad de superexplotados asalariados.

Dicha condición se comprende mejor al considerar, especialmente en relación a los que dependen de los contratistas, que “la clave de éxito de la competitividad de la agricultura es el mercado de las pymes prestadoras de servicios. Un 10 o 20% de estos prestadores de servicios sale del mercado cada año, ellos ponen un techo a los precios, *pujan los salarios a la baja con tal de sobrevivir*” (Ordoñez, 2001).

Como ha sido puesto de manifiesto recientemente mediante una valiosa y exhaustiva investigación (Villulla, 2015), los operarios de la tecnología más moderna con que cuenta la agricultura trabajan aislados en pequeños grupos en virtud de las características de los procesos de trabajo, son trashumantes y se hallan durante largas temporadas alejados de sus familias, muchos de ellos se encuentran en situación informal (“en negro”) y sin cobertura de salud, se hallan atrapados por la lógica del destajo, realizan labores monótonas y agotadoras, sostienen en general una relación obrero-patrón estrecha y personal que reprime la conflictividad en tanto vía para el logro de sus reivindicaciones y, complementariamente, permanecen desenfocados como sujeto político y poseen una baja y precaria sindicalización administrada por la burocracia que dirige la Unión de Trabajadores Rurales (UATRE).

En suma, desde los tareferos del NEA hasta los porteros y cañeros del NOA, desde los maquinistas pampeanos hasta los peones ganaderos de todas las regiones, de los trabajadores de la fruta en el Alto Valle a los esquiladores de ovejas, los asalariados del campo protagonizan uno de los capítulos fundamentales de la cuestión agraria, siendo por muchas razones -su número, ubicación en la producción, potencial como sujetos políticos, y por una tradición teórico/cultural que lo sustenta- quienes más pueden contribuir a la integración y resolución exitosa desde una perspectiva popular de los diferentes escenarios y problemas que concentran los conflictos fundamentales en el mundo rural.

## Dependencia y cuestión agraria

Como se indicó al comienzo de estas notas, las cinco dimensiones o grandes problemáticas que presentamos como constitutivas, con sus particularidades, de la cuestión agraria argentina en la segunda década del siglo XXI, se despliegan articuladas al interior de un país capitalista dependiente,<sup>41</sup> característica estructural que las contiene, complejiza, penetra y condiciona, entrelazándolas con la cuestión nacional.

Y no se trata sólo de intensas y múltiples interrelaciones entre ambas determinaciones, sino que el imperialismo se encuentra firmemente instalado en torno a la producción, procesamiento y comercialización de granos, carnes, lácteos, frutas, tabaco, grasas y aceites, harinas, etc. (Romero, 2016; Romero y Azcuy Ameghino, 2011). O sea que *una parte del fenómeno de la dependencia se expresa netamente al interior de la cuestión agraria, pudiéndose considerar en estos casos un componente fundamental de ella*, lo cual se hace evidente al considerar a la producción primaria no sólo como cliente y proveedor de otros sectores de la economía, sino como eslabón concreto -y generalmente subordinado-<sup>42</sup> de cadenas agroindustriales donde la etapa dominante tiende a ubicarse en la industria y/o el comercio (Teubal, 1995).

Unas pocas referencias bastan para calibrar el peso y la influencia del capital extranjero, comenzando por su rol descollante en el comercio exterior de granos, aceites y derivados, donde ha construido un ya tradicional oligopolio integrado por firmas como Cargill, ADM, Toepfer, Dreyfus, Bunge, Nidera, Noble, etc., algunas de las cuales se dedican a la molienda y diversos procesamientos, disponiendo de sus propios puertos y terminales de exportación.

También el ítem de tractores y cosechadoras se halla controlado por el capital externo, destacándose el papel de las empresas Agco, John

---

41 Entre las principales manifestaciones del desarrollo dependiente de Argentina se destaca “una economía no integrada y deformada por la especialización, sometida por tanto al estrangulamiento de su sector externo, sumergida por lo mismo en el estancamiento, con una industrialización parcial e incompleta” (Ciafardini, 2002, 184).

42 Más allá del énfasis que aquí ponemos sobre el papel del imperialismo dentro de las cadenas de valor de base agraria, en general los espacios de vinculación de la producción primaria con los eslabones procesadores y comercializadores –y también con los proveedores de insumos, maquinarias y crédito- constituyen un espacio de contradicciones y disputas, que al igual que ocurre respecto a la habitualmente conflictiva interacción con las políticas del estado, se integran activamente alrededor de las distintas dimensiones de la cuestión agraria.

Deere y Case/New Holland, que concentran más de las tres cuartas partes de los equipos que se comercializan anualmente.

Otro rubro remarcable por la fuerte presencia de las corporaciones transnacionales es la provisión de insumos y biotecnología, reforzada con la aprobación en 1996 de la soja transgénica RR resistente al herbicida glifosato, cuya marca comercial Roundup Ready -al igual que las semillas- corresponden a la firma Monsanto, que lidera el mercado junto con otras empresas imperialistas como Nidera, Syngenta, Dow y Du Pont. Las que también participan en la provisión de fertilizantes y agroquímicos, donde además se destacan transnacionales como Agrium y Atanor/Albaugh.

Particularmente notable es el caso de los hipermercados, que permiten al capital foráneo ocupar posiciones destacadas en la comercialización minorista de alimentos y otra gran variedad de productos a través de Carrefour, Jumbo, Makro y WalMart, entre las cadenas más importantes.

Por último, finalizamos esta breve ilustración del punto haciendo mención al fenómeno de la extranjerización de tierras (Murmis y Murmis, 2012), especialmente en el NEA, NOA y Patagonia, donde se destacan terratenientes emblemáticos como Benetton, Soros, Tompkins, Turner, Nettis Impianti, AIG y Lewis.

## **Unión de los componentes de la cuestión agraria y articulación social de las mayorías populares**

Que la cuestión agraria abarque, sume y estructure diversas problemáticas, las cuales admiten y requieren un tratamiento combinado, puntual y también global, se conjuga con que al agregado y entrelazamiento de dichas dimensiones les corresponde -o *podría corresponder*- la confluencia y articulación de las clases y grupos sociales que sufren sus consecuencias, y de las organizaciones que se proponen como representantes de sus necesidades e intereses.

En este sentido, pensar aisladamente los componentes de la cuestión agraria, instalando una tendencia a independizarlos entre sí (sin perjuicio de que la operación se justifique en el plano práctico en virtud de abordajes específicos y acciones puntuales), dificulta la comprensión respecto a que *los interesados en su resolución son más numerosos y heterogéneos* de lo que sugeriría una visión parcializada de las problemáticas.

Esta opción por estirar la especificidad de las diferentes partes componentes de la cuestión agraria hasta separar y aislar los contenidos que las expresan, puede ser tanto un error (desde la perspectiva que presentamos) como un recurso jugado por los defensores del orden establecido para debilitar las fuerzas que tienden a oponerse. Así, resulta posible articular y unir para la lucha por la transformación de la realidad; o desconectar, dividir y debilitar –e incluso enfrentarlos entre sí-, a los sujetos sociales potencialmente aptos para sumarse a una propuesta compartida de resolución popular nacional de la cuestión agraria.

Ejemplos, generados por acción u omisión, por desacierto político-analítico o con la expresa intención, hay muchos, aunque tal vez uno de los más interesantes para considerar sean ciertas situaciones planteadas durante el conflicto por la aplicación de retenciones móviles a la exportación de granos en 2008 (Martínez Dougnac y Azcuy Ameghino, 2011). Nótese que entonces el oficialismo –aun aceptando diversidad y buenas intenciones en parte de sus actores- trabajó expresamente para dividir y enfrentar a chacareros, campesinos y asalariados, cuando cada uno de estos sectores es víctima directa y específica de componentes concretos de la cuestión agraria.

Reduciéndolos a sus núcleos más representativos –material y simbólicamente-, unos, los productores familiares capitalizados (y también pequeños capitalistas y una fracción del campesinado), sufren los efectos de la concentración económica; otros, productores familiares tradicionales no capitalizados, son avasallados por la expansión capitalista y terrateniente sobre territorios anteriormente marginales para el capital; y los terceros, obreros y peones rurales, integrantes de los contingentes más explotados de los trabajadores argentinos, en buena medida subordinados a quienes se benefician con el avance de la concentración económica en todas las regiones del país. Chacareros, campesinos y asalariados que sin duda *pueden compartir* también la crítica hacia los latifundistas titulares de la renta concentrada de la tierra, la defensa de los bienes comunes naturales, la preservación del ambiente, y una perspectiva de afirmación de la independencia y soberanía nacional.

Al analizar este punto resulta útil diferenciar lo que podría y debería ser, y lo que es, evitando asimilar o confundir el plano de los hechos políticos prácticos y puntuales con el de los intereses estratégicos de los distintos agregados sociales de raíz popular. Al respecto, la identificación mecánica de las tendencias emanadas de dirigentes y organizaciones con la expresión o voluntad de sus bases, probablemente enturbie la comprensión de la estructura de contradicciones que mo-

toriza la acción social. Expresado gráficamente: la orientación política de una determinada dirigencia –por caso la de Federación Agraria integrando la Mesa de Enlace, todavía años después del conflicto de 2008- no debería entenderse, sin más, como el acuerdo de los pequeños y medianos productores capitalizados con la cúpula concentradora de capitalistas y terratenientes. Algo así como no asimilar el accionar de “los gordos” de la CGT con los intereses y necesidades de los trabajadores que se agrupan en sus sindicatos, sin perjuicio de aceptar sin reparos que se halla abierta la disputa por la representación, y que la imagen del día aparece inescindible de la relación de fuerzas concreta que posiciona coyunturalmente a los diferentes actores políticos y gremiales involucrados en la cuestión.

## **Vías de aproximación a una resolución popular-nacional de la cuestión agraria**

A grandes rasgos, y muy esquemáticamente, de acuerdo con la caracterización que hemos presentado de la cuestión agraria argentina -y apuntando a su resolución- se desprende la necesidad de sostener posiciones activas orientadas a:

1. detener y revertir la concentración económica, el monopolio del uso del suelo por el gran capital y la crisis de la agricultura familiar chacarera;
2. afirmar el derecho a la tierra, el bienestar, modos de vida, cultura y tradiciones del campesinado y los pueblos originarios;
3. garantizar remuneraciones y condiciones justas de vida, trabajo y progreso para el heterogéneo conjunto de los trabajadores asalariados rurales;
4. combatir el latifundio, limitar la concentración de la propiedad territorial y el estancamiento de la renta en la elite terrateniente;
5. contribuir a la sustentabilidad del desarrollo agropecuario, la preservación de los recursos naturales y del ambiente, seriamente amenazados por la lógica del capital;
6. atacar las distintas manifestaciones de la dependencia externa en el plano agrario, recuperando el control nacional del comercio exterior, avanzando en la regulación de las diferentes cadenas de valor y en la limitación de la preponderancia

del capital extranjero, desarrollando la industria, la ciencia y la tecnología nacional, y otras medidas en la dirección señalada.

Considerando los objetivos enumerados, cuya prelación oscila entre la influencia de los factores estructurales y las prioridades políticas, como una plataforma y disparador para la discusión del tema, partimos de reconocer que el poder, las mayores riquezas, y la máxima capacidad de difundir (sus) ideas en la sociedad se hallan bajo control de las clases dominantes, una oligarquía diversificada –asociada y subordinada al imperialismo- de la que forma parte la cúpula concentradora del capital y la tierra puestos en juego en la producción agraria.

Sobre esta base, consideramos que existen visiones, interpretaciones y propuestas (con las que se impone polemizar) que expresan construcciones ideológicas justificativas y/o apologéticas de las realidades en curso, que aprueban o festejan y tratan de optimizar el capitalismo dependiente en línea con los intereses que defienden.<sup>43</sup> Sesgo que muestra multitud de variaciones y grados, con manifestaciones que abarcan desde el neoliberalismo hasta el populismo y el neodesarrollismo, desde los “Anales de la Sociedad Rural” al “Clarín Rural”,<sup>44</sup> desde el embellecimiento (o negación) de la gran propiedad hasta la exaltación de las “cadenas de valor” y la “organización en red” (Fernández, 2016).

El contenido común, aunque eventualmente disimulado tras la pluralidad formal de sus enunciados, que comparte este arco fuertemente economicista de argumentaciones –que al comienzo de estas notas denominamos como “*productivismo*”-, consiste en tender a colocar en primer lugar los objetivos productivos, tecnológicos y organizacionales inherentes al desarrollo y progreso del agronegocio,<sup>45</sup> considerando sólo muy secundariamente –o *pour la galerie*- los aspectos sociales y ambientales. En líneas generales, suelen pertenecer a este conglomerado

43 “En realidad, ambigüedades, ocultamientos, mistificaciones, aparecen repetidamente en el lenguaje y en el sentido común de ideas y vocablos. Es nuestra función como investigadores sociales el ‘desenmascaramiento’ conceptual que permite explicar la hegemonía de unos pocos sobre el conjunto social” (Manzanal, 2007, 34).

44 Desaparecen productores, avanza la concentración económica, decaen muchos pueblos de campaña, se profundiza el acaparamiento de tierras y el avasallamiento del campesinado, se deteriora el ambiente, avanza el capital extranjero, no importa: para los apologistas del agronegocio sólo cabe resaltar “la epopeya que eclosionó hace un cuarto de siglo y colocó a la Argentina en la vanguardia mundial de la nueva tecnología agroindustrial” (Huerdo, 2016).

45 Al pensar la noción de “productivismo” tenemos especialmente en cuenta que la producción capitalista consiste básicamente en la producción de plusvalía a través o mediante la producción de mercancías.

do discursivo las *diversas expresiones* de la “derecha”, para las cuales las consecuencias sociales negativas de la expansión del capital agrario, incluidos los fenómenos de acaparamiento de tierras, de acumulación por desposesión y de ruina de miles pequeños productores familiares, son considerados como meros “efectos no deseados”, “destrucción creativa” y “daños colaterales” generados al interior de los procesos de desarrollo. O más sofisticadamente, como “ciertas tensiones, rasgo característico del proceso de transición hacia un nuevo paradigma” (Bisang, Anlló y Campi, 2010: 247).

Asimismo, entrelazado con el productivismo, en el curso del siglo XXI se ha venido desarrollando una nueva oleada de *extractivismo* (Giaracca y Teubal, 2013), movilizador de ingentes volúmenes de recursos naturales destinados a la exportación, en virtud del cual “especialmente en Argentina, Brasil y Uruguay, se ha alentado un cambio sustancial en la agricultura orientándola a monocultivos de exportación. Estas nuevas prácticas representan un extractivismo agrícola” (Gudynas, 2009: 191). Al respecto, y más allá de los aspectos positivos –algunos reales y otros sólo discursivos- que puedan reconocérsele, resulta difícil negar que esta ha sido la orientación del gobierno kirchnerista, expresada en el “Plan Estratégico Agroalimentario...”, en el acelerado desarrollo de la “sojización”, y en la falta de voluntad para enfrentar las problemáticas que constituyen la cuestión agraria priorizando los intereses de los sectores populares del campo.

Paradójicamente, dentro de la apologética de las tendencias socioeconómicas actualmente en curso, aunque de menor trascendencia, es factible encontrar también argumentaciones de apariencia *izquierdista*, que en nombre de una imaginaria aproximación a determinadas condiciones de producción que suponen cercanas al socialismo, justifican la concentración y centralización del capital, el avance de los pools de siembra, la ruina de los chacareros y pequeños capitalistas, y el desplazamiento del campesinado y los pueblos originarios. Para estas perspectivas, que enfatizan “la potencia productiva del capital”, lo ideal sería que el sector agropecuario quede en manos de media docena de *Grobos*,<sup>46</sup> a los que luego (¿?) se expropiaría.

---

46 “¿Tenemos admiración por los logros de un Grobocopatel en el terreno de la producción agropecuaria? Sin ninguna duda. La Argentina socialista del futuro se va a encontrar con un grado muy elevado de la productividad del trabajo. Desmontar estructuras productivas de ese tipo... es pretender llevar las fuerzas productivas al nivel de un siglo atrás. Es simplemente barbarie” (Sartelli, 2010).

Teniendo en cuenta los intereses beneficiados por los objetivos y modalidades actuales de la producción rural y de la organización social del trabajo que la sostiene, las propuestas –vías de aproximación- para enfrentarlos políticamente, y los principales nudos de polémica ideológica con los argumentos centrales que los justifican, también creemos necesario identificar críticamente (y evitarlos) ciertos *excesos o extremismos* dentro de las posturas que reivindicamos, toda vez que no contribuyen –y eventualmente pueden resultar un obstáculo- al mejor planteo y tratamiento de la cuestión agraria.

Remarcando entonces la diferencia cualitativa que existe entre la cúpula económica del agro y quienes –aunque eventualmente no de la mejor manera- la enfrentan, al debatir con el “productivismo” y el “extractivismo” *no descuidamos* la necesidad de mantener y acrecentar la producción agropecuaria, utilizando para ello todos los recursos que ofrece el desarrollo científico-tecnológico que no atenten contra los intereses populares, nacionales y ambientales.

Asimismo, sin dejar de desarrollar una visión crítica sobre lo actuado por el kirchnerismo durante más de una década en materia agraria (Martínez Dougnac, 2013), procuramos comprender las razones por las que muchos profesionales -y otras personas comprometidas con la defensa de intereses que compartimos- consideraron, y en muchos casos continúan haciéndolo, que esta alternativa política se ha presentado como la mejor entre las que suponen posibles y viables.

Por su parte, en la discusión con las justificaciones “*izquierdistas*” del avance del capital y sus “modelos de organización en red”, no perdemos de vista que, en última instancia, combatir hasta el final la concentración económica, la marginación de los campesinos y el deterioro del ambiente, implica colisionar con el régimen de producción capitalista dependiente que organiza la economía y la sociedad en Argentina.

Otro punto delicado a considerar, toda vez que también involucra a actores políticos comprometidos con el campo popular, es la necesidad de debatir con ciertas expresiones extremas de *ecologismo, campesinismo e indigenismo*,<sup>47</sup> tratando de mantener una posición equilibrada en línea con los objetivos generales planteados en función de avanzar en la resolución de los diversos aspectos de la cuestión agraria. Un ejemplo al respecto puede ser –partiendo de la crítica a la sojización- no confundir a “la soja” con el régimen social de producción que lleva a dicha oleaginosa a jugar el rol que cumple actualmente, tal vez remplazado el día

---

47 Al respecto ver, por ejemplo, la crítica que realiza Borón al “pachamamismo” (Borón, 2013, 131).

de mañana por la carne vacuna, el maíz, un nuevo cultivo más rentable u otro uso del suelo. Y lo mismo cabría afirmar frente al desarrollo de la biotecnología y de otros eventos científico-técnicos que, antes de ser demonizados a priori, deben ser juzgados y fiscalizados en función de las necesidades sociales, sin olvidar que suele resultar decisivo quién los controla, y cómo y para qué se utilizan.

Igualmente sostenemos una actitud crítica acerca de todas las posturas que tiendan a aislar y desunir a los diversos sectores populares del agro, especialmente a los productores de base familiar capitalizados (chacareros) y no capitalizados (campesinos), como podría ocurrir frente a desarrollos sesgados y unilaterales de conceptos como “autonomía” campesina, indiferencia frente al Estado, “buen vivir” al margen del resto del pueblo, ciertas expresiones de un pretendido vanguardismo campesino, etc.

En este sentido creo firmemente que en el marco de la Argentina actual ni el campesinado tradicional, ni los chacareros, ni los pueblos originarios podrán avanzar en el logro de sus pliegos reivindicativos sin una efectiva confluencia entre sí, y con el resto del pueblo *encabezado por las mayorías asalariadas*.

## Bibliografía

- Aranda, Darío (2010). *Argentina Originaria. Genocidios, saqueos y resistencias*. Buenos Aires, lavaca editora.
- Aranda, Darío (2015). *Tierra Arrasada. Petróleo, Soja, Pasteras, y Megaminería, radiografía de la Argentina del siglo XXI*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Ataide, Soraya (Comp.) (2016). *Desarrollo rural en debate. Estudios en el espacio agrario salteño*. Buenos Aires, La Colmena.
- Azcuy Ameghino, Eduardo (2005). “Estructura social y acción colectiva de protesta en la agricultura pampeana bajo la influencia del modelo neoliberal, 1988-2002”. Tesis de Doctorado, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Azcuy Ameghino, Eduardo (2011). *Una historia casi agraria. Hipótesis y problemas para una agenda de investigación sobre los orígenes y desarrollo del capitalismo en Argentina*. Buenos Aires, Ediciones del PIEA.

- Azcuy Ameghino, Eduardo (2014). "Durmiendo con el enemigo": capitalismo y campesinado en Argentina. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, N° 40.
- Azcuy Ameghino, Eduardo (2004). "De la convertibilidad a la devaluación: el agro pampeano y el modelo neoliberal, 1991-2001". En *Trincheras en la historia*. Buenos Aires, Imago Mundi.
- Azcuy Ameghino, Eduardo (2015). "De la lucha por las libertades capitalistas a la concentración económica: historia y actualidad de la cuestión agraria pampeana". *Realidad Económica*, N° 295.
- Azcuy Ameghino, Eduardo (1995). *El latifundio y la gran propiedad colonial rioplatense*. Buenos Aires, García Cambeyro.
- Azcuy Ameghino, Eduardo (2012). "La pampa y el corn belt a fines del siglo XIX". *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, N° 36.
- Barsky, Osvaldo y Dávila, Mabel (2008). *La rebelión del campo*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Barsky, Osvaldo; Lattuada, Mario; Llovet, Ignacio (1987). *Las grandes empresas agropecuarias de la región pampeana*. Buenos Aires, SAGyP.
- Basualdo, Eduardo (1993). *El nuevo poder terrateniente*. Buenos Aires, Planeta.
- Basualdo, Eduardo (1995). "El nuevo poder terrateniente: una respuesta". *Realidad Económica*, N° 132.
- Berry, Albert; Kay, Cristóbal; Martínez Valle, Luciano y North, Lisa (2014). *La concentración de la tierra*. Quito, Flacso.
- Bisang, Roberto; Anlló, Guillermo y Campi, Mercedes (2010). "Organización del agro. La transición de un modelo de integración vertical a las redes de producción agrícola". En Reca, L., Lema, D., Flood, C. *El crecimiento de la agricultura argentina*. Buenos Aires, UBA.
- Borón, Atilio (2013). *América Latina en la geopolítica del imperialismo*. Buenos Aires, Ed. Luxemburg.
- Bustos, Rosa María (Comp.) (2014). *Nacidos y criados, una especie en extinción. Identidad y disputas por el agua de riego de los pequeños productores en los oasis de Mendoza*. Buenos Aires, EDIUNC.
- Caio Prado Junior (1979). *A questao agraria*. Sao Paulo, Editoria Brasileira.
- Carrasco, Morita (2014). "Encuentros y desencuentros doscientos años después: el Estado-Nación argentino y los pueblos indígenas 'argentinos'". En Escárzaga, Fabiola y otros (coord). *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y transformación social*. México, UAM.

- Ceceña, Ana E. (2013). "Agronegocios, agroecología y soberanía alimentaria. Entrevista a Joao Pedro Stédile, miembro de la dirigencia del MST de Brasil". *Revista Alasru*, N° 7.
- Ciafardini, Horacio (1990). *Crisis, inflación y desindustrialización en la Argentina dependiente*. Buenos Aires, Agora.
- Ciafardini, Horacio (2002). *Textos sobre economía política e historia*. Rosario, Amalevi.
- Cloquell, Silvia y Azcuy Ameghino, Eduardo (2005). "Las reformas neoliberales y las transformaciones en la estructura social agraria pampeana (1991-2001)". *Revista Alasru*, N° 1.
- Domínguez, Diego (2012). "Recampesinización en la Argentina del siglo XXI". *Psicoperspectivas: Individuo y Sociedad*, vol. 11, N° 1.
- Felício, Munir J. (2014). "Paradigma da questao agrária e paradigma do capitalismo agrário". En *Dataluta: questao agrária e coletivo de pensamento*. Sao Paulo, Outras Expressoes.
- Fernández, Diego (2016). "¿"Empresas red" en la agricultura pampeana? Un enfoque inadecuado". *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, N° 44.
- Fernández, Diego (2015). "La ganadería pampeana. Concentración según sus subzonas productivas. 1988-2002". *Documentos del CIEA*, N° 10.
- Fernández, Diego (2014). "Tendencias y evidencias sobre el avance del proceso de concentración económica en la región pampeana tras 2002". *Documentos del CIEA*, N° 9.
- García, Antonio (1973). *Sociología de la reforma agraria en América Latina*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Giberti, Horacio (1998). "Tipos de cambios fundiarios". *Cuadernos del PIEA*, N° 6.
- Giarracca, Norma y Teubal, Miguel (Coord.) (2013). *Actividades extractivas en expansión. ¿Reprimarización de la economía argentina?* Buenos Aires, Antropofagia.
- Gras, Carla y Hernández, Valeria (2016). *Radiografía del nuevo campo argentino*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Gudynas, Eduardo (2009). "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo". En AA.VV. *Extractivismo, política y sociedad*. Quito, CAAP-CLAES.
- Harvey, David (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid, Akal.
- Hidalgo Flor, Francisco (2013). "Neodesarrollismo, cuestión agraria y Buen Vivir". *Revista Alasru*, N° 7.

- Hocsman, Luis Daniel (2015). "Agricultura Familiar y descampesinización. Nuevos sujetos para el desarrollo rural modernizante". *Perspectivas Rurales*, Año 13, N° 25.
- Huergo, Héctor (2016). "Hacia otra revolución verde". *Clarín Rural*, 9 de enero.
- Kautsky, Karl (1989). *La cuestión agraria*. México, Siglo XXI.
- Lattuada, Mario (1994). "Una lectura sobre el nuevo poder terrateniente y su significado en la Argentina actual". *Ruralia*, N° 5.
- León, Carlos A. y Rossi, Carlos A. (2003). "Apuntes para la historia de las instituciones agrarias de la Argentina. La Junta Nacional de Granos". *Realidad Económica*, N° 196.
- León, Carlos y Azcuy Ameghino, Eduardo (2005). "La 'sojización': contradicciones, intereses y debates". *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, N° 23.
- Mançano Fernandes, Bernardo (2015). "La cuestión de la reforma agraria en Brasil". *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, N° 42.
- Manzanal, Mabel (2007). "Territorio, poder e instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción del territorio". En Manzanal, M.; Arzeno, M.; Nussbaumer, B. (Comps) *Territorios en construcción: actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto*. Buenos Aires, Ciccus.
- Martínez Dougnac, Gabriela (2013). "De los márgenes al boom. Apuntes para una historia de la sojización". En Martínez Dougnac (comp.). *De especie exótica a monocultivo. Estudios sobre la expansión de la soja en Argentina*. Buenos Aires, Imago Mundi.
- Martínez Dougnac, Gabriela y Azcuy Ameghino, Eduardo (2011). "Cosechas record, concentración económica y retenciones móviles: elementos para el estudio del conflicto agrario de 2008". *Actas VII Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios*.
- Martínez Dougnac, Gabriela (2013). "Lógica y tendencias de un modelo agrario que persiste". En Balsa, Javier (comp). *Discurso, política y acumulación en el kirchnerismo*. Buenos Aires, CCC-UNQui.
- Marx, Karl (1980). *Teorías sobre la plusvalía*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Marx, Karl (1968). *El capital. Crítica de la economía política*. Tomo I, México, Fondo de Cultura Económica.
- Morales Benítez, Otto (1963). *Alianza para el Progreso y reforma agraria*. Bogotá, Universidad Central.

- Murmis, Miguel y Murmis, María Rosa (2012). "El caso de Argentina". En *Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*. Roma.
- Murmis, Miguel (1988). *Sobre expansión capitalista y heterogeneidad social*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Ordóñez, Héctor (2001). "Las ventajas ignoradas". *Diario Clarín*.
- Ortega, Lucía (2014). "La soja y el debate sobre el desmonte". *Documentos del CIEA*, N° 10.
- Paruelo, José; Guerschman, Juan; Verón, Santiago (2005). "Expansión agrícola y cambios en el uso del suelo". *Ciencia Hoy*, N° 15.
- Paz, Raúl; De Dios, Rubén; Gutiérrez, Marta (2014). *La agricultura familiar en Santiago del Estero*. Tucumán, Indes.
- Rapoport, Mario y colaboradores (2000). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Buenos Aires, Ariel.
- Rapoport, Mario y Spiguel, Claudio (2006). *Política exterior argentina. Poder y conflictos internos*. Buenos Aires, Capital Intelectual.
- Rau, Víctor (2010). "La situación de los asalariados agropecuarios transitorios en Argentina". *Desarrollo Económico*, N° 198.
- Reboratti, Carlos (2000). *Ambiente y sociedad. Conceptos y relaciones*. Buenos Aires, Ariel.
- Reis, Fabio Wanderley (1967). "Estructura agraria y desarrollo industrial". *Desarrollo Económico*, N° 25.
- Rofman, Alejandro, et al. (2008). *La producción agraria regional en el nuevo siglo*. Buenos Aires, Ediciones del CEUR.
- Romero, Fernando y Azcuy Ameghino, Eduardo (2011). "El imperialismo y el sector agroindustrial argentino: ideas y debates para reactivar una vieja agenda de investigación". *Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales*, N° 4.
- Romero, Fernando (2016). *El imperialismo y el agro argentino. Historia reciente del capital extranjero en el complejo agroindustrial pampeano*. Buenos Aires, Ed. Ciccus.
- Rubio, Blanca (2013). "Las alternativas políticas de lo rural en la etapa de transición". *Revista Alasru*, N° 7.
- Sartelli, Eduardo (2010). "En idéntica batalla". *Razón y Revolución*, N° 20.
- Slutzky, Daniel (2014). *Estructura social agraria del Nordeste de la Argentina desde la incorporación a la economía nacional al actual subdesarrollo concentrador y excluyente*. Posadas, Editorial Universitaria.

- Stedile, Joao (Org) (2006). *La questao agrária no Brasil*. Sao Paulo.
- Svampa, Maristella y Viale, Enrique (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires, Katz Editores.
- Svampa, Maristella (2012). "Movimientos sociales, gobiernos y nuevos escenarios de conflicto en América Latina". En Moreira, Carlos y Avaro, Dante (coords.). *América Latina hoy. Sociedad y política*. Buenos Aires, Teseo.
- Teubal, Miguel (1995). *Globalización y expansión agroindustrial*. Buenos Aires, Corregidor.
- Tsakoumagkos, P.; Soverna, S. y Craviotti, C. (2000). *Campesinos y pequeños productores en las regiones agroeconómicas de Argentina*. Ministerio de Economía, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Dirección de Desarrollo Agropecuario, Buenos Aires, PROINDER.
- Villulla, Juan Manuel (2015). *Las cosechas son ajenas: historia de los trabajadores rurales detrás del agronegocio*. Buenos Aires, Ed. Cienflores.
- Volkind, Pablo (2009). "Los trabajadores agrícolas pampeanos: procedencia, tareas y condiciones laborales, 1890-1914". *Documentos del CIEA*, N° 4.

La cuestión agraria en Argentina. Caracterización, problemas y propuestas

Fecha de recepción: 4/10/2016

Fecha de aceptación: 8/12/2016

## Dossier

---

### Debates en torno a la “Ley de Semillas”

---

.....

Los conflictos suscitados alrededor de la propiedad intelectual de los eventos transgénicos y el pago de regalías por el uso de semillas han estimulado la elaboración de diversos proyectos que se proponen regular los vínculos con las empresas proveedoras de dichos insumos. En función de la relevancia que tiene esta problemática, por su incidencia directa en las principales producciones agrícolas de nuestro país, el jueves 20 de octubre de 2016, el Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios y Agroindustriales organizó una mesa redonda con el objeto de conocer y debatir las implicancias de las diversas propuestas de “Ley de Semillas”. Para ello se convocó a especialistas sobre la temática vinculados a los distintos ante-proyectos y con opiniones divergentes al respecto. Los expositores fueron el Dr. Ing. Agr. Miguel Rapela (Director de Asuntos Regulatorios y Propiedad Intelectual de la Asociación Semilleros Argentinos); el Dr. Aldo P. Casella (Profesor Titular de “Derecho Agrario y Minero, de la Energía y Ambiental” en la Universidad Nacional del Nordeste y Asesor del Proyecto de Ley de Semillas presentado por Federación Agraria Argentina); y el Lic. Maximiliano Mendoza (Comunicador Social; Especialista en problemáticas socio-ambientales e Impulsor de la campaña “No nos patenten la vida”).

El desarrollo de los argumentos que desplegaron cada uno de estos tres profesionales constituye el contenido de este *dossier* que aporta nuevos elementos para repensar la actualidad de la agricultura en Argentina.

*Pablo Volkind*

